



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE LAS CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

LA EXISTENCIA DE PRÁCTICAS SEXISTAS DENTRO DE UN SISTEMA BINARIO
EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y UNA PROPUESTA METODOLÓGICA
PARA ERRADICARLA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

AUTORES: AGUILAR CARRASCO
YARITZA ANDREA
PÉREZ OSSES
RENATO ANDRE

PROFESOR GUIA: ARIAS ARIAS
CESAR

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL, 2021



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE LAS CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

LA EXISTENCIA DE PRÁCTICAS SEXISTAS DENTRO DE UN SISTEMA BINARIO
EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y UNA PROPUESTA METODOLÓGICA
PARA ERRADICARLA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

AUTORES: AGUILAR CARRASCO
YARITZA ANDREA
PÉREZ OSSES
RENATO ANDRE

PROFESOR GUIA: ARIAS ARIAS
CESAR

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL, 2021

Autorizado para

Sibumce Digital

Dedicatoria

Sabemos que los cambios más profundos e importantes que se generan en las personas y en su conjunto en la sociedad es a través de la educación, es por esto que la presente investigación nace desde la necesidad de aportar en el sistema educacional, desde el amor y dedicación hacia las personas, razón por la cual, nuestra investigación está dedicada a cada docente y futuro docente que a través de la pedagogía intenta mejorar nuestra sociedad, creando espacios de reflexión con el objetivo de generar cambios, entregar desde sus conocimientos sus mejores herramientas y proporcionar las condiciones necesarias para una educación crítica y significativa para todas las personas.

Como docentes en la etapa culmine de nuestra formación inicial, deseamos que nunca se apague el ardiente fuego de cada corazón rebelde en búsqueda de una mejor sociedad a través de la lucha y la enseñanza, actos de amor fundamentales para despertar conciencias y alentar los primeros pasos en el camino hacia la libertad.

Agradecimientos

En primera instancia queremos dar las gracias a nuestras familias, por apoyarnos y ser parte de este hermoso proceso. En segunda instancia a nuestra comunidad universitaria, amigas, amigos, docentes, entrenadores y funcionarios por haber aportado en nuestra formación deportiva, profesional y personal.

De igual manera agradecer la oportunidad de conocer y establecer relación a todas las personas que dentro de este campo universitario se dan el tiempo y espacio de luchar contra las desigualdades e injusticias que día a día nos toca ver y presenciar en esta sociedad, que sepan que cada espacio recreativo, solidario o críticos vivido fue un aporte en nuestra formación personal y profesional.

Por otro lado, desde nuestro rol de investigadores queremos agradecer a las personas que nos acompañaron con su conocimiento y cariño. En primera instancia al profesor Cesar Arias, nuestro profesor guía, quien siempre supo cómo responder nuestras dudas e incertidumbres, siendo la brújula para entregar las directrices que el estudio requería con comentarios críticos y certeros. Además, por colaborar de diversas maneras dentro del estudio agradecemos a Francisco Reyes, Yocsy Jiménez y Oscar Mierzejewskyr, quienes aportaron ideas y perspectivas diferentes a las que poseíamos como investigadores en el inicio del proceso.

Finalmente, quisiéramos agradecer a nuestra querida profesora Elisa Araya, por creer en nosotres como estudiantes y futuros colegas y entregarnos apoyo incondicional. Dentro de nuestra experiencia universitaria ha sido un pilar fundamental para nuestra formación personal y profesional, es por aquello que estamos felices y orgullosos de haber terminado esta etapa universitaria con su compañía. Amamos honesta y profundamente su dedicación y vocación para con el estudiantado y la comunidad universitaria que formamos parte estos años, es una inspiración para nosotres y agradecemos el haber compartido esta etapa bajo su manto.

Tabla de contenido

Introducción	3
Aportes teóricos	8
Aportes prácticos	8
Relevancia.....	8
Pertinencia	9
Capítulo I: Marco o Fundamento Teórico de la investigación.	11
1. Sexismo (origen y evolución, definiciones, teorías, autores que lo sustentan).....	11
1.1.1 Sexismo en el área de la educación, su inclusión y su evolución.....	18
1.2 Currículum y Sexismo.	23
1.2.1 Los contenidos de los planes y programas que refuerzan el sexismo.....	28
1.2.2 Contenidos sexistas en las clases de Educación Física.....	30
1.3 Lucha contra el sexismo, una visión general de lo que se ha hecho para la erradicación de prácticas sexistas en el mundo.	35
1.3.1 Estrategias de erradicación del sexismo, en diferentes organizaciones de la sociedad civil y privada	36
1.3.2 Estrategias de erradicación del sexismo en la educación.	40
1.3.3 Actividades no sexistas en clases de Educación Física	44
Capítulo II: Marco Metodológico.....	46
2.1 Paradigma investigativo y Tipo de Investigación.....	46
2.1.1 Paradigma Interpretativo y enfoque cualitativo.....	46
2.1.2 Tipo Investigación Fenomenológica.....	47
2.1.3 Planteamiento de las preguntas de investigación y objetivos específicos.	48
2.2 Métodos de investigación.	48
2.2.1 Métodos teóricos utilizados:	48

2.2.2 Técnica de la observación.	50
2.2.3 Universo, Población y Muestra.....	57
2.2.4 Cronograma del diseño metodológico de la investigación.	58
2.2.5 Recursos utilizados.	58
Capítulo III: Análisis de resultado	59
3.1 Análisis grupo focal de docentes.	62
3.2 Categorización de datos de grupos focales	69
3.3 Triangulación de los datos obtenidos.	72
3.4 Propuesta Metodológica para la erradicación de prácticas sexistas en las clases de Educación Física.....	85
Capítulo IV: Conclusión	111
Bibliografía	115

Resumen.

La presente investigación tiene como propósito identificar y evidenciar la problemática sobre la existencia de prácticas sexistas al interior de las clases de Educación Física. Primeramente, se define el sexismo desde la mirada de diferentes autores, por otro lado se identifican los contenidos curriculares de los planes y programas que reflejan el sexismo en las clases de Educación Física.

Se generará una amplia teorización acerca de una educación de género, el sexismo, la integración de temáticas de género en los programas curriculares de distintos espacios educativos, el fomento de investigaciones académicas relacionadas con temáticas de géneros en universidades e incorporación de un mayor número de bibliografía con temáticas de género en la carrera de Educación Física.

El estudio tiene un carácter descriptivo fenomenológico y dentro de la investigación se utilizó el grupo focal como técnica de observación para la recolección de información cualitativa con herramientas metodológicas más factibles para resaltar la simbología y riqueza del estudio. Se recogieron opiniones y discursos de un universo compuesto por docentes y estudiantes.

A su vez, permitirá identificar el estado actual del campo pedagógico y didáctico en esta disciplina. Finalmente, surge una propuesta metodológica que promueva la educación de género dejando atrás el sexismo, a través de modificaciones en las metodologías y conductas sexistas en las clases de Educación Física.

Abstract

This research aims to identify and demonstrate the issue of the existence of sexist practices within Physical Education classes. Firstly, sexism is defined from different authors' perspectives. On the other hand, the curricular contents of plans and programs that reflect sexism in Physical Education classes are identified.

A broad theorization will be generated about gender education, sexism, integration of gender issues in the curricular programs of different educational spaces, the promotion of academic research related to gender issues in universities and the incorporation of a greater number of bibliography with gender issues in the physical education degree.

The study has a phenomenological descriptive character and within the research, the focus group was used as an observation technique for the collection of qualitative data with more feasible methodological tools to highlight the symbology and richness of this study. Opinions and discourses were collected from a universe made up of teachers and students.

At the same time, it will allow to identify the current state of the pedagogical and didactic field in this discipline. Finally, a methodological proposal is arisen that promotes gender education, leaving sexism behind, through modifications of sexist methodologies and behaviors in Physical Education classes.

Introducción

En los últimos siglos de la cultura occidental, se ha establecido la importancia de la educación por su aporte en el proceso de socialización y formación de las personas, el cual principalmente se lleva a cabo dentro de la escuela y su entorno educativo. Estos permiten a las personas acceder a las instancias de socialización, desarrollo de hábitos e intercambios culturales.

En sociedades occidentales, se ha establecido como norma que las personas permanezcan varios años de su vida en las escuelas, transformándose en una instancia que permite formar valores, desarrollar habilidades y adquirir aprendizajes que posteriormente permitirán a las personas desenvolverse en otros ámbitos de la sociedad.

En relación con la escuela como centro del desarrollo de aprendizaje, los gobiernos direccionan las políticas educativas para instaurar los modelos e intereses según su paradigma con el propósito de servir al fin mayor del Estado, ente que rige de manera global la vida de las, les y los ciudadanos, de esta manera la escuela se vuelve el reflejo de la sociedad en los ámbitos de desarrollo psicosocial individual, habilidades y competencias como preparación para la vida laboral productiva. Como exponen los sociólogos Bourdieu y Passeron (1970, como se cita en Ávila, 2005) en su libro *La Reproducción* plantean que la escuela cumple la función de reproducir la cultura (la dominante). Las sociedades actuales, legitiman esta reproducción a través de los gobiernos electos y las sociedades civiles en las cúpulas de poder.

De esta manera, han surgido diferentes investigaciones en el área social educativa tanto a nivel nacional como internacional, dando cuenta de la existencia del sexismo en la sociedad entendido como una serie de comportamientos, actitudes, gestos y expectativas desiguales para hombres y mujeres. (Altable citado por García, 2014) La escuela no ha estado ajena, especialmente en la conservación de esta, desde el ámbito docente, encargados de la formación estudiantil siendo parte principal en la transmisión de estos sesgos y desigualdades, por otro lado, la comunidad estudiantil al compartir y participar de manera

activa y diaria en el establecimiento educativo, las, les y los estudiantes comienzan a generar ciertos cambios y buscan adaptarse al contexto que se encuentran. (García A. , 2014)

Por lo tanto, el contexto donde se encuentre cada estudiante termina siendo determinante, ya que la escuela no es el único agente de socialización. Porque se entrelaza con motivaciones académicas, aportaciones familiares, los medios de comunicación, la tecnología, el gusto por diferentes asignaturas o actividades, necesidades económicas y otras motivaciones que orientan sus decisiones a largo plazo. Algunas se van concretando y determinando las acciones tomadas por cada estudiante lo que termina por permitir distintas elecciones académicas o laborales atendiendo su realidad social. No obstante, el sistema educativo sigue siendo reproductor de las desigualdades sociales.

Al momento de referirse a la escuela como agente de socialización, Ignasi (2000) plantea en su texto las teorías de desarrollo psicológico y aprendizaje de Vigotsky, las cuales han sido utilizadas en bases pedagógicas durante las últimas décadas, algunas de estas plantean que:

El aprendizaje escolar precede al desarrollo. Si la persona se construye de fuera hacia adentro gracias a aquello que aprende a usar en el ámbito de sus relaciones sociales, no cabe duda que la instrucción, el aprendizaje, aquello que se aprende, precede a la propia conciencia y a la actividad psíquica individual. (Vila, 2000, pág. 13)

De esta forma se propone que el desarrollo intelectual de las, les y los estudiantes se potencia gracias a la socialización con su entorno cercano y personas con mayor experiencia. Por lo que uno de los factores claves para el aprendizaje pasa a ser la educación en contextos de socialización, que en la cultura occidental se propicia mayormente en las escuelas, por lo tanto, la escuela pasa a ser un agente de socialización que permite la adquisición cultural, el desarrollo psicológico y aprendizaje de las niñas, niños y niños.

La escuela como tal ha incitado conductas de diferenciación en cada estudiante, que son obligatorias para ser partícipe del espacio, muchas de ellas por el sexo de cada persona, entre ellas se visibilizan mayormente como la distinción de uniforme: falda para ellas y pantalones para ellos, la frecuente formación que se utiliza en los establecimientos para el orden compuesta por dos hileras también según el sexo de cada estudiante, servicios higiénicos diferenciados, entre otras conductas.

La escuela como institución entrega diferentes aprendizajes a través de distintos modelos educativos, los cuales transmiten varios ejemplos de comportamiento, relaciones interpersonales, con valores, normas y deberes determinados para hombres y mujeres, todo esto entregado a través de su interacción cotidiana con las, les y los estudiantes, como consecuencia cada persona aprende a identificarse con la interpretación de género de su escuela y cultura. Esto otorga una estructura, interviniendo en la autoidentidad de cada persona, ligando comportamiento a cada sexo, cayendo así en la transmisión de desigualdad, discriminación y sesgos de géneros.

Los sesgos de género se definen como la omisión que se hace sobre cómo son conceptualizadas las mujeres, los hombres y las relaciones de género en una determinada problemática. (Eichler, Margrit, 2001)

Las clases no están ajenas a estas diferenciaciones y las falencias existentes como lo es la educación de género dentro de la escuela, la cual ha dejado en claro los diferentes problemas existentes. El carácter interactivo de las clases es transversal en todos los niveles y asignaturas, pero la cantidad de interacción que se produce es diferente y dentro de las asignaturas impuestas en la escuela las clases de Educación Física es donde se ejerce mayor interacción con las, les y los estudiantes, por esto se puede decir que la:

Educación Física es fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida. (Fernández J. , 2009)

Es de gran significación que la Educación Física influya de manera positiva en las, les y los estudiantes, pero en cambio en ella se ha observado la existencia de prácticas sexistas aún mayor a las demás asignaturas.

Dentro de los colegios mixtos en las clases de Educación Física se ha visualizado como el binarismo de género se ha implantado en la educación chilena, generando diferentes instancias de sexismo, se establece una distinción por sexo y/o género en actividades curriculares y la exigencia de desempeño en estas. Bartolotto (2019) plantea que es una característica particular y discutida que:

Ayuda a la legitimidad de determinados estereotipos y tópicos hegemónicos, binarios y patriarcales de cómo se debe ser “varón” y de cómo se debe ser “mujer”. Produciendo y legitimando una desigualdad en el trato de los, las y les estudiantes y en el tipo, calidad y cantidad de contenidos, propios de la Educación Física, que se les trata de transmitir a cada uno de los sujetos. (p. 2)

A su vez, Bourdieu (2000) señala que:

La experiencia práctica del cuerpo, que se engendra al aplicar al propio cuerpo los esquemas fundamentales derivados de la asimilación de las estructuras sociales [...] es uno de los principios de la construcción en cada agente de una relación duradera con su cuerpo. (p. 45)

Haciendo en las clases, más evidente la producción de instancias sexistas que van en contra de la formación integral de las, les y los estudiantes, por lo que la presente investigación da cuenta de las problemáticas presentadas en esta asignatura.

Con esto conseguir una formación integral la cual “supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal.” (Barra E. , 2016)

Para desarrollar esta investigación, en primera instancia surge la necesidad de responder el siguiente problema ¿cuáles son las prácticas docentes sexistas que se identifican en las clases de Educación Física? Problemática detectada por los autores de esta investigación en sus prácticas de observación realizadas en el transcurso del pregrado de la carrera de Educación Física, las experiencias personales vividas durante sus años de escolarización y relatos obtenidos de otros estudiantes de pregrado de la mencionada carrera.

De esta forma, para centralizar el desarrollo de la investigación, emerge el siguiente objetivo: “Detectar prácticas docentes sexistas dentro de la clase de Educación Física, para la elaboración de una propuesta metodológica con el fin de erradicar estas actitudes y prácticas”.

Con el propósito de generar bisectrices de investigación, se plantearon las siguientes preguntas científicas: ¿Qué se entiende por sexismo y cuál ha sido su evolución en el área de la Educación Física? ¿Cuáles son los contenidos de los planes y programas que más refuerzan el sistema del sexismo dentro de la clase de Educación Física? ¿Qué actividades se podrían realizar en la clase de Educación Física con el fin de erradicar el sexismo?

Posteriormente, a partir del objetivo principal de investigación se plantean los siguientes objetivos específicos; definir el sexismo y la evolución que ha tenido en el área de la educación, identificar los contenidos de los planes y programas que refuerzan el sexismo en las clases de Educación Física e identificar las actividades que se podrían realizar en la clase de Educación Física con el fin de erradicar el sexismo.

Aportes teóricos

Considerando la naturaleza de esta investigación algunos aportes teóricos que se pueden presentar son: Generar teorización acerca de la educación de género, generar teorización acerca del sexismo, integración de temáticas de género en los programas curriculares de distintos espacios educativos, el fomento de investigaciones académicas relacionadas con temáticas de géneros en universidades, incorporar un mayor número de bibliografía con temáticas de género en la carrera de Educación Física.

Aportes prácticos

Al ser esta investigación una lectura abierta a la comunidad, las, les y los docentes de Educación Física podrían identificar aquellas conductas para así lograr tener una masificación de información en el desarrollo de contenido con el fin de ser aplicable en las escuelas. A su vez, permitir identificar y modificar actividades donde se promueva la educación de género dejando atrás el sexismo.

Además, esta investigación podría aportar a promover instancias colaborativas entre estudiantes de pregrado de la carrera de Educación Física donde se aborden temáticas de género; encuentros, charlas, congresos estudiantiles, entre otras. Estas actividades, también podrían ser realizadas en contextos estudiantiles para lograr llegar a la comunidad infantil y sus familias.

Relevancia

A pesar de existir variadas propuestas educativas en nuestro país, todas ellas se enmarcan bajo un sistema binario-patriarcal-heteronormativo donde cualquier otra identidad que no se ajuste a los modelos establecidos queda totalmente excluida, tal como la comunidad transgénero, que por las prácticas mal ejecutadas son tratados de manera diferente e invisibilizados frente al resto de estudiantes.

El presente estudio se realiza para visibilizar y analizar las prácticas docentes que se están impartiendo hoy en día en el campo de la Educación Física. Por otro lado, demostrar la carencia de conocimiento sobre la comunidad LGBTIQ+ en el ámbito de la educación, ya que el objetivo de la docencia es entregar la mejor educación a todas las, les y los estudiantes, entregando una educación donde todas, todes y todos puedan sentirse parte de su proceso de aprendizaje.

La relevancia de esta investigación es que busca proponer modificaciones en las metodologías y conductas sexistas en las clases de Educación Física, dejando en claro el estado actual del campo pedagógico y didáctico en esta disciplina.

Haciendo notar el lento camino que recorre la Educación Física para llegar al objetivo de plantear una educación no binaria, no mixta, no sexista, democrática, liberadora, inclusiva, reflexiva y crítica, en la cual todas, todes y todos puedan formar parte y sentirse parte de ella.

Además, proveerá de nuevas herramientas teóricas y prácticas a docentes en formación y aquellos que ya ejercen la profesión docente, generando nuevas oportunidades para mejorar la convivencia escolar y la experiencia educativa de las y los estudiantes.

Pertinencia

Esta investigación surge en un momento de coyuntura para los temas de género en nuestro país, se están discutiendo en todos los ámbitos sociales como incorporar y aceptar la diversidad de manifestaciones identitarias. Es por esto, que en el ámbito de la educación se ha hecho relevante incorporar una mirada crítica al tema de identidad de género en las prácticas docentes. Por este motivo, la pertinencia de esta investigación apunta a que las, les y los docentes en formación, docentes en ejercicio, profesionales de la educación y estudiantes tengan acceso a encontrar en esta investigación una propuesta de mejoramiento para las clases de Educación Física incorporando una mirada de género que ayude a desarrollar una educación libertaria y crítica.

Por una parte, los objetivos son identificar y visibilizar aquellas prácticas docentes sexistas, renuentes a ser abandonadas o modificadas aún en las aulas y comunidades educativas. Posteriormente, esta investigación apunta a proponer mejoras en el área de la Educación Física por ser fundamental para una educación integral. En la actualidad, Educación Física es la única asignatura del sistema escolar que separa a sus estudiantes por sexo biológico. Esta característica ayuda a legitimar los estereotipos hegemónicos, binarios del sistema patriarcal, aportando en la desigualdad entre sexos, por su entrega diferenciada de calidad y cantidad de contenidos que se transmiten a las, les y los estudiantes.

La presente memoria se encuentra dividida en 4 capítulos. Cada uno abarca un tema importante para llegar a la elaboración de una propuesta metodológica con el fin de erradicar prácticas y actitudes sexistas en las, les y los docentes en el área de la Educación Física.

El capítulo 1, llamado Marco o fundamento teórico de la investigación, donde se incluirá la teoría y el(los) concepto(s) que respaldan lo que se hará, así como también referencias de investigaciones pioneras en el área a tratar.

El capítulo 2, llamado Marco metodológico de la investigación, donde se describe cómo fue realizada la investigación y su enfoque. A su vez, se plantean las preguntas científicas de investigación y objetivos específicos.

El capítulo 3, llamado Análisis de los Resultados y discusión, donde se analizarán los resultados obtenidos en el capítulo anterior y en base a esto se presentará una propuesta metodológica con el fin de erradicar estas actitudes y prácticas.

El capítulo 4, llamado Conclusiones de la investigación, donde se presentan las resoluciones de la investigación.

Capítulo I: Marco o Fundamento Teórico de la investigación.

Para crear un sustento teórico a la investigación, en este capítulo se llevará a cabo un estado del arte que describa desde variadas miradas y paradigmas, conceptos postulados por autoras feministas que describan de forma detallada las problemáticas sexistas que se han planteado a lo largo de las décadas. Además, se revisarán distintas obras y leyes que permitan sustentar de manera teórica la investigación que se lleva a cabo en este trabajo.

1. Sexismo (origen y evolución, definiciones, teorías, autores que lo sustentan).

El término sexismo fue utilizado por primera vez a mediados de la década de los 60 en EEUU por feministas de la época. “Se refiere a la ecuación simbólica y política que pretende ordenar el mundo de acuerdo con la superioridad del varón en relación con la mujer.” (Giberti, 2016)

A raíz de los aportes en los trabajos de Poullain de la Barre nace la idea de feminismo con su texto “*De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*” (1673) donde se explicita el trato que reciben las mujeres, postulando que no es una razón natural sino que es causa de un prejuicio cultural-social y con esto se engendra la idea de igualdad entre géneros, posteriormente nace la primera impulsora del feminismo, Olympe de Gouges, quien fue la precursora de “*La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*” durante la revolución francesa, dando inicio al debate de manera clara y concreta sobre la igualdad de derechos entre ambos sexos. “El sexo se entiende a las diferencias biológicas entre el macho y hembra de una especie. Son características inmodificables.” (Bonder & Morgade, 1993 citados por Fernández M. , 2011)

Lo anterior repercute durante varios años para que Kate Sheppard lidere un movimiento sufragista sin restricciones, terminando por conseguir la aprobación del voto de la mujer en Nueva Zelanda en el año 1893, de esta manera marca la diferencia y promueve que los demás países se manifiesten frente a las desigualdades. Terminando como resultado la adhesión Australia en 1902, Finlandia en 1906, Estados Unidos en 1920, Ecuador en 1929, Chile en el

año 1949, entre otros. Todo esto considerando el voto como un paso importante en la recta a la igualdad, desde la arista política.

En el mismo sentido, se han visibilizado diferentes cambios progresistas para la mujer, como es su ingreso a la educación, los derechos civiles y políticos, participación cívica y política de la mujer.

Sin embargo, si esto se analiza a nivel nacional se evidencia la permanencia de leyes sexistas dentro del estado chileno como por ejemplo:

Ley de divorcio chilena:

Clara muestra de aquello es la Nueva Ley de Matrimonio Civil, más conocida como Ley de Divorcio, que entró en vigencia en 2004. Esta vino a reemplazar la Ley de Matrimonio Civil de 1884 que, si bien consideraba el divorcio, no permitía que los partícipes de él volvieran a casarse, ya que no se disolvía realmente el vínculo. (Ramírez, 2019)

El hombre como jefe de la sociedad conyugal:

En el artículo 1749 se señala que “el marido es jefe de la sociedad conyugal, y como tal administra los bienes sociales y los de su mujer.” “Se establece el régimen matrimonial donde la ley entiende que el hombre es el jefe de esta sociedad, y la mujer puede serlo sólo si el hombre no puede ejercer como tal.” (Ramírez, 2019)

En seguridad social:

A pesar de tener una ley de equidad salarial, aún persiste una brecha entre lo que gana una mujer y un hombre realizando el mismo trabajo que bordea el 30%. Y en cuanto a seguridad social, la desigualdad tampoco se queda atrás. (Ramírez, 2019)

Por esta razón, es significativo señalar y profundizar en las diferencias establecidas hacia cada sexo y estudiar la responsabilidad que tienen las personas en la mantención del sexismo dentro de la sociedad bajo el sistema patriarcal.

Como se confirma en el texto “*Sexismo al filo de la resistencia*” (2014)

Al ser parte de la realidad cotidiana y del consenso social, son sustentadas y las asumen y ejecutan las mismas mujeres. Así mismo, la responsabilidad en el mantenimiento de este sistema jerárquico está sustentada en un conjunto de estereotipos que ocultan la complejidad de esta situación.

De la misma manera “es importante hacer notar que tales comportamientos no solo son distintos sino que suponen de una jerarquía asimétrica, como sucede a menudo con otras distinciones como la clase, la edad, la orientación sexual, la raza.” (Subirats y Bruller, 1992 citados por Careaga, 2014)

La jerarquía asimétrica anteriormente mencionada, dificulta la realización propia de la persona, por el fuerte rol que cumple la sociedad en cada persona, y si estas son actitudes patriarcales presentes en el día a día aludiendo a prejuicios sexistas desde actitudes que favorecen la desigualdad de género. “Así como el racismo es la discriminación por grupo étnico, el sexismo es la discriminación relacionada con la pertenencia a un sexo determinado.” (González Suárez, 1992 citados por Careaga, 2014)

En otras palabras, se podría decir que el sexismo abarca todos los aspectos de la vida y se expresa de diferentes formas dependiendo del contexto en el cual se encuentra la persona. (Careaga, 2014)

Es por estas razones que Wellman (1977, citado por Careaga, 2014) menciona que “el sexismo se manifiesta de igual manera que otros fenómenos como el racismo y la homofobia, todos estos se caracterizan por prejuicios creados bajo la actual estructura social.”

A continuación, se presentan algunas definiciones del sexismo, estas son tomadas desde diferentes obras pertinentes para generar una comprensión general de las problemáticas presentadas en esta investigación.

La Real Academia de la Lengua española define el sexismo como:

“Discriminación de las personas por razón de sexo”.

Giberti, E. (citado por Tealdi, 2008):

“Se denomina sexismo al conjunto de actitudes y comportamientos que instala discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia, y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.”

Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. (1998):

Es una actitud que se dirige hacia las personas dada su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico. Cualquier evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga desde una persona atendiendo la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como sexista.

Pilar Sánchez (2008) define el sexismo como:

“El poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo.”

Victoria Sau (2002) en su obra “*Diccionario Ideológico Feminista*” Volumen I donde define el sexismo como:

“Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.”

David Beer (2008) define el sexismo como:

El conjunto de prácticas que devalúan lo femenino, así como toda forma de elección de identidad sexual considerada anormal. Del mismo modo que el racismo implica prácticas, prejuicios y una ideología que discrimina y desdeña a las personas por el color de piel, el sexismo subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las mujeres y a los sujetos con identidades sexuales diferentes colocándolos en un papel de inferioridad, anormalidad y enfermedad. (p. 151)

Siguiendo la misma línea surge el Sexismo Moderno-Neosexismo que trata de:

Opiniones y conductas negativas contra las mujeres, pero basando su argumentación en que las mujeres buscan ir más allá de la igualdad “porque ya no existe discriminación”. Desde dicha creencia, las mujeres se valen de reivindicaciones excesivas y éxitos no del todo merecidos a causa de las medidas de “discriminación positiva.” (López-Sáez, García, & Montero, 2019)

Estos postulados consideran:

El sexismo tradicional es indeseable, promulgan la noción de que las mujeres están tratando de obtener un trato de favor en lugar de un trato igualitario, por lo que sus demandas van en detrimento de los hombres. Es decir, el núcleo del modelo teórico no se centra tanto en las creencias estereotipadas de manera directa, sino en sus

consecuencias en lo referente a los derechos y posición de las mujeres. (López-Sáez, García, & Montero, 2019)

Por esta razón se menciona “el constructo de Neosexismo o sexismo moderno guarda una estrecha relación con el racismo moderno. Así, ambos enfoques teóricos nos proponen una relación entre el constructo de sexismo y de racismo en términos de discriminación.” (McConahay, 1986)

Esta presunción teórica ha abierto nuevos enfoques para la discusión de la problemática sexista en los últimos años. Distintos autores e investigadores de las ciencias sociales han aparejado el análisis teórico con los hallazgos en espacios sociales más complejos de discutir esta problemática. Estos son los espacios laborales, académicos y círculos familiares. En esta dirección, algunas autoras proponen nuevas concepciones del sexismo tal como Pilar Sánchez (2008) define el Neosexismo como:

La manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios junto a sentimientos negativos residuales hacia las mujeres. Este sexismo, aunque está en contra de la discriminación abierta contra las mujeres, considera que éstas ya han alcanzado la igualdad y que no necesitan ninguna medida política de protección impidiendo con ello la igualdad real.

Una de las Teorías más reconocidas del Sexismo:

Glick y Fiske en el año (1996), establecen una nueva teoría llamada sexismo ambivalente la cual habla de la existencia de dos tipos de sexismo, uno de ellos es el Sexismo Hostil y el Sexismo Benévolo.

El Sexismo Hostil habla de “actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo”, y esto sustentado por tres grandes ideologías:

1) Debido a que la mujer es inferior al hombre se gesta la idea del Paternalismo Dominador resultando como necesidad indispensable al hombre como figura dominante.

2) Las competencias sociales que poseen las mujeres están enfocadas al ámbito familiar y a los cuidados del hogar.

3) Las mujeres pueden manipular al hombre a través del ámbito sexual.

El Sexismo Benévolo se define como “el conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero se expresa con tono afectivo positivo para el receptor.” (Glick & Fiske, 1996)

1) El paternalismo protector (el hombre cuida y protege a la mujer como un padre cuida a sus hijos).

2) La diferenciación de género complementaria (la visión de que las mujeres tienen muchas características positivas, que complementan a las características que tienen los hombres).

3) La intimidad heterosexual (la dependencia diádica de los hombres respecto a las mujeres crea una situación bastante inusual en la que los miembros del grupo dominante son dependientes de los miembros del grupo subordinado).

Según lo anteriormente mencionado seguirán siendo igual de negativos para la mujer, porque en el discurso se basa en la dominación tradicional del hombre por sobre la mujer, dando como consecuencia que ambos sexismos sirven para justificar el poder estructural del varón.

1.1.1 Sexismo en el área de la educación, su inclusión y su evolución.

El sexismo tiene distintas manifestaciones a nivel social, esto afecta a las personas de manera transversal en todas las áreas de la vida cotidiana, independiente de su contexto social, étnico, racial o económico, pero sin duda, una de las aristas más relevantes para esta investigación, es la educación; esto debido al factor indeleble que posee sobre la reproducción de patrones culturales.

Una de las funciones básicas de la educación escolar es la transmisión de conocimientos y saberes acumulados a través de los tiempos; conocimientos y saberes que han sido adaptados a las necesidades de cada momento histórico, es decir, seleccionados unos, rechazados otros, en función no sólo de su validez científica- también el concepto de ciencia varía de una época a otra-, sino incluso de necesidades de dominación política e ideológica. En la institución escolar estos saberes se organizan bajo criterios diversos y constituyen el currículum o programa escolar. (Subirats, 1994)

El primer quiebre importante del dominio que posee el hombre por sobre la mujer dentro de la sociedad, es la incorporación de esta a la educación formal, siendo precursoras de cambios. Han cumplido hasta el día de hoy un rol determinante, tanto a nivel social como económico, ya que permite su movilidad dentro de la sociedad y les entrega la oportunidad a las mujeres de acortar la desigualdad histórica existente entre hombres y mujeres.

Dentro de esta arista fundamental, se logra visualizar que desde el momento que la mujer hace ingreso a ella, el sistema escolar ha impuesto la inclusión del sexismo como un factor determinante, todo esto de acuerdo a la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la cual pertenezca.

La enseñanza es uno de los sectores sociales más feminizados. Sin embargo, a pesar de ser mayoritarias las mujeres, sus posiciones en la estructura educativa suelen ser inferiores a las de los varones.

Según Beer (2008):

El sexismo escolar, en tanto productor de estereotipos, adquiere fuerza en medida que se despliega sobre la tarea y rutina de la escuela, desdibujándose tras los atributos de la personalidad de los individuos y de los grupos. Así, se asumen certezas inmodificables, se clasifican y prescriben las formas normales de ser y vivir la sexualidad y el género. (p. 151)

Siguiendo en la misma dirección Chile comienza la alfabetización por parte del estado hacia el pueblo chileno siendo este dirigido solamente al sexo masculino.

Sin embargo, con el tiempo como se menciona en el texto “*La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política*” (2013): “El Estado chileno enfrentó la necesidad de educar a la mujer para ejercer el rol social que la sociedad de la época le asignaba.”

Esta necesidad trajo varios cambios en las políticas de Estado, principalmente la educación en Chile se vio enfrentada a un cambio en el sistema educacional, donde las mujeres comenzaron a acceder a espacios educativos formales y técnicos.

Es por esto que en 1812, José Miguel Carrera dictara un decreto donde denunció: “La indiferencia con que miró el Antiguo Gobierno la educación del bello sexo”. Para superar el error, ordenó que cada monasterio y convento asignara una sala para la enseñanza de las niñas en la religión, lectura, escritura y demás “menesteres de matrona, a cuyo estado debe prepararlas la Patria. (Labarca, A 1939: 88-89 citada por Stiven, Cabello, & Crisóstomo, 2013)

Donde se menciona que:

Los principales instrumentos educacionales de la mujer durante medio siglo fueron los colegios de congregaciones religiosas y los particulares de niñas, con un contenido definido exclusivamente para satisfacer las funciones domésticas, con algunos elementos de cultura general aptos para la vida social de elite. (Stuven, Cabello, & Crisóstomo, 2013)

Lo anteriormente mencionado visibiliza desde un inicio el sexismo producido en el área de la educación, donde habla del ingreso de la mujer a la educación a través del término de inclusión:

La inclusión de las mujeres en el campo educativo y la esfera pública estuvo limitada por la orientación del currículum educativo que se impartía tanto a las mujeres de elite como a las de estratos populares, ya que éste enfatizaba una educación moral y no el desarrollo intelectual. (Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925)

El proyecto de enseñanza en un comienzo estaba:

“Dirigido hacia el aprendizaje de las labores ‘propias de su sexo’, que incluían actividades manuales, expresión musical y administración doméstica. Su función social era reconocida en la medida en que se educaran para ser buenas madres y esposas diligentes.” (Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925)

“Por esta razón, se les entregó a las mujeres desde sus inicios un papel de madres y esposas, estableciendo así un rol tradicional en ellas.” (Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925):

Sin embargo, en el año

1860 se dictó en Chile la Ley Orgánica de Instrucción Primaria que declaraba gratuita y extensiva a ambos sexos la instrucción dada por el Estado. Respecto del acceso femenino a la universidad, este se allanó en 1877 con el llamado Decreto Amunátegui, que eliminó los impedimentos para reconocer como válida la educación secundaria femenina, y dando también origen a la fundación de liceos de niñas. [...] Ese mismo año ingresara a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile Eloísa Díaz, y que en 1887 se titulara como la primera médico chilena, convirtiendo a esta universidad en la primera sudamericana en aceptar mujeres. (Stuven, Cabello, & Crisóstomo, 2013)

“Las primeras profesiones de las mujeres se relacionarán con el cuidado del otro. Las profesiones más demandadas fueron”:

- Pedagogía.
- Medicina.
- Puericultura.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Abogacía.

Determinando estas como “carreras femeninas”, por su marcada orientación vocacional. (Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925)

Autores como Connell (1977) Plantea “que dentro de la teoría ha alcanzado la igualdad formal, pero lejos está la igualdad real y la justicia curricular.”

Cabe destacar que a pesar de las limitaciones impuestas hacia las mujeres hoy en día se puede ver su capacidad reflexiva y crítica, dando paso así a su incorporación en espacios antes negados para ellas, incluso en áreas científicas y políticas.

Sin embargo, al visibilizar las problemáticas que genera el sexismo ha llegado a la conclusión que también afecta a los hombres, ya que dentro de su “sistema de dominación masculina que es el patriarcal perjudica seriamente la salud humana.” (Simón, 2017)

Debido a que “la educación sexista, se convierte en misoginia y en machismo frecuentemente. La misoginia y el machismo también perjudican a quienes los practican.” (Simón, 2017)

Por esta razón que “al interior del sistema escolar también aprenden que los hombres lo han hecho todo en la ciencia, en la economía, en la política y en la cultura.” (Simón, 2017)

Actualmente en la educación chilena existen brechas sociales tanto para las mujeres como para los hombres, al momento de ingresar a la educación formal, las cuales se han ido reduciendo debido a la existencia de una variada gama de establecimientos educacionales de todos los niveles, disminuyendo las limitaciones hacia estudiantes según su sexo, género y orientación sexual, dentro de los diferentes niveles educativos.

Por todo lo anterior mencionado se puede decir que la educación “juega un papel importante y fundamental tanto en el aprendizaje como en la internalización de los roles de género, los que se enseñan de manera implícita, estableciendo jerarquías entre las y los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.” (Rossetti Citado por Mierzejewsky, 2017)

Sin embargo, la educación está en un constante cambio “de hecho hoy, en la mayoría de los jardines ya no existe como antes un rincón de juego para niñas y otro para niños, en donde unas y otros tenían hasta prohibido transgredir las fronteras” (Hormazábal & Hormazábal, 2016) esto hace referencia que se está realizando un cambio con las, les y los estudiantes más pequeños presentes en el sistema educativo.

No obstante, el sexismo sigue presente y se ve reflejado en la reproducción de “una determinada ideología de género y sexualidad que activamente produce divisiones sociales.” (Madrid citado por Mierzejewsky, 2017)

Esto se ve reflejado en el número de mujeres que actualmente ingresan a la universidad que se iguala a la cantidad de hombres, sin embargo, aún persiste una feminización y/o masculinización de ciertas carreras, que desde su gestación cultural han sido consideradas femeninas y masculinas, lo que influye directamente en las oportunidades laborales al momento del egreso, condicionando el desempeño económico dentro de la vida adulta. (Follegati, 2016)

Por otra parte la autora Priscila González (2016)

En los textos escolares de cada asignatura, el sexismo ya no es tan evidente como se podía encontrar hace algunos años, pero los análisis han arrojado deficiencias que ya han sido ampliamente estudiadas, tanto por la academia como por la institucionalidad política y administrativa [...] no obstante, ese mecanismo de “incorporación” de las mujeres a los textos escolares mantiene la visión de un mundo predominantemente masculino al cual lo femenino se debe “ir trepando”.

1.2 Currículum y Sexismo.

Se puede definir el currículum educativo como el pilar fundamental de la educación, el cual se encarga de entregar a las, les y los docentes los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios dando como resultado final de un mundo amplio de diversos conocimientos, el cual se utiliza como herramienta didáctica, estructurada con criterios pedagógicos, con diferentes planes de estudio, metodologías y programas, incluyendo en él diferentes recursos académicos, humanos y materiales que servirá para entregar de manera más eficaz al estudiantado una formación completa e integral. Su confección está a cargo del gobierno y el proyecto como tal debe estar marcado por la legislación vigente.

El currículum explícito es donde “aparecen todos los contenidos de los planes, y programas de manera detallada.” (Guerra, 1994)

Si bien el Ministerio de Educación de Chile permite que las instituciones elaboren sus programas, actualmente menos de un quinto de los establecimientos educacionales poseen programas de estudio propios, lo que significa que una mayoritaria e importante parte de los establecimientos se rigen por los ministeriales, actuando este como el discurso oficial de cómo organizar, presentar y desarrollar los contenidos y aprendizajes a las, les y los estudiantes del país.

Actualmente el currículum realiza distinción entre lo que se le considera un saber apropiado para las, les y los estudiantes, realizando una discriminación a través de la violencia simbólica como la invisibilidad de sujetos históricos y personajes con experiencias que desconstruyan o acaben con las lógicas patriarcales que promueve el sistema educativo.

Donde se logra observar en el currículo la expresión de una visión androcéntrica en la que se invisibiliza tanto el protagonismo de las mujeres en la historia como su intervención en la creación/transmisión/apropiación de saberes el permite incluir los mandatos sociales como de cierta manera lo plantea. (Lillo, Un acercamiento a la educación sexista en cifras, 2018)

El cual la autora Daniela Lillo Muñoz (2016) se encargó de estudiar los criterios de selección y recomendaciones de lectura para las, les y los estudiantes, dentro del currículum educativo. Dentro de su investigación, encontró un número considerable de autoras omitidas a pesar que cumplían con una o más de las lógicas clasificatorias declaradas para la selección de autores para premios nacionales e internacionales obtenido. Por lo cual podemos apreciar que desde una perspectiva literaria existente en el currículum educativo chileno el sexismo al momento de elegir las, les y los autores que conformarán los planes de estudios para las, les y los estudiantes.

Como lo expresan las siguientes autoras:

Patricia Rubio (1999) expresa que:

La producción literaria femenina ha sido sistemáticamente marginada del canon y de las historias de la literatura chilena. En relación a ello, la autora recalca la importancia de la inclusión de la mujer en los estudios críticos y educativos, ya que su exclusión ha perjudicado el desarrollo de la producción literaria femenina en Chile y se ha dejado en el olvido y la invisibilidad el material que otorgaría a las mujeres una mayor tradición literaria. (citada por Lillo, 2016)

La autora Amelia Gonzales (2016) relata que:

Desde la clase de biología excluyen cualquier expresión diferente a la hetero norma; por ejemplo, nos dicen que las ETS son transmitidas sólo entre varones y mujeres, allí termina la educación sexual. Nada para los/las jóvenes LGBT; en el mejor de los casos, alguna que otra frase bajo la idea de la tolerancia.

Dando una importancia significativa al curriculum en “La herencia cultural que se sigue transmitiendo excluye el sexo femenino de la historia y del saber en general, y no muestra ejemplos de mujeres que hayan contribuido a mejorar las condiciones de la vida colectiva.” (Subirats, 1994)

Finalizando en que:

“Los niños y los jóvenes pueden identificarse con los héroes, los guerreros, los sabios o los artistas; las niñas y las jóvenes difícilmente encuentran precedentes de mujeres en la cultura y en el poder que les proporcionen un estímulo similar.” (Subirats, 1994)

Por esta razón, nacen escritores que mencionan la posibilidad que el curriculum funcione como “mecanismo de poder social, puesto que otorga privilegio a un tipo de conocimiento, una identidad, por sobre otro. [...] permite controlar en la sociedad aquellos conocimientos que se considerarán parte de la cultura dominante.” (Lillo, 2016)

Todo esto, dentro de una clase “dominante responde a un orden social, económico, político y cultural de tipo patriarcal, donde las mujeres se encuentran subordinadas a los hombres.” (Pateman, 1995)

Dando esto un amplio panorama, de las consecuencias del sexismo educativo donde “la no incorporación de los saberes y valores tradicionalmente femeninos en la educación y la no consideración como importantes los conocimientos producidos y descubiertos por mujeres.” (Lillo, 2016)

Llegando a la consecuencia que:

Aunque todas las expectativas del currículum pueden ser logradas en clases co-educativas o del mismo sexo, algunas expectativas pueden ser abordadas más efectivamente en ambientes de un solo sexo. Por ejemplo, discusiones que comprenden tópicos de naturaleza sensible (¿) pueden producir incomodidad a algunos/as estudiantes, pero esos/as mismos/as estudiantes pueden sentirse bastante seguros/as y cómodos/ as discutiendo esos tópicos en ámbitos de un solo sexo. (Hernández & Reybet, 2007, pág. 60)

Por otro lado, el llamado Currículum Oculto es “Lo que se aprende en la escuela de manera no explícita y no intencional y de cuya transmisión tampoco es consciente el alumnado.” (Fernández E. , 1990)

Cabe decir que se relaciona directamente con la práctica docente siendo estos los encargados de pasar los contenidos de los planes y programas, y al mismo tiempo cada docente entrega valores, ideologías, perspectivas, todas estas no intencionadas, pero que si lo aprende cada estudiante en la escuela.

Como señala Santos Guerra (1994): “En la sociedad capitalista la escuela es un factor esencial para la transmisión de los patrones culturales.” (p. 1)

Con respecto a lo anterior la ideología de género, valores, estructura y criterios que presente cada docente en conjunto con el establecimiento educacional terminan siendo uno de los gestores principales a la hora de aportar en el desarrollo integral de las, les y los estudiantes y con todos estos elementos reproducen en la sociedad lo aprendido, Incluso el autor Ball en (1989) menciona que “En todos los aspectos, las escuelas mixtas particularmente las escuelas de secundaria, son instituciones masculinas”, esto debido a los materiales didácticos que se les entregaba según una idea androcéntrica.

Un factor importante destacar es la importancia del lenguaje en la vivencia escolar. Existe un cierto consenso en señalar que, el lenguaje utilizado dentro los espacios educativos naturalizan la utilización del género masculino como representación de todas las personas, esto de cierta manera valida el discurso hegemónico del hombre, negando u ocultando la presencia de otros géneros en el mismo espacio. Por ejemplo, se suele decir “los alumnos o los estudiantes”. (García Marín, 2013 citado por Torres, 2018)

Se ha detectado que en la escuela se emplea un vocabulario donde abundan las expresiones sexistas, que a medida pasa el tiempo, aportan en la construcción de estructuras mentales con mandatos sexistas y estereotipos de género, asociados a roles determinados para las personas según su sexo.

Imaginen la confusión: en ocasiones las niñas están incluidas en la palabra “niños”, pero a veces no. Distinguir cuándo sí y cuándo no es una intuición que las mujeres han de desarrollar a lo largo de su vida con base en los roles socialmente asignados. Esto no sería mayormente conflictivo si, de hecho, tal asignación de roles no estuviera basada en la marginación, la desigualdad y la explotación de las mujeres. (Uribe, 2019)

De ahí nace la importancia del uso del lenguaje dentro del contexto escolar, como contribución efectiva a la transformación desde la práctica, la cual crea conciencia en las, les y los estudiantes, aportando a atender los requerimientos y necesidades de las personas para así transformarlo en un espacio inclusivo y equitativo.

Finalmente como señala Santos Guerra (1994):

En la sociedad capitalista la escuela es un factor esencial para la transmisión de los patrones culturales [...] la escuela se define como un agente de reproducción, tendrá instalada en su estructura y en su funcionamiento esta clave patriarcal y androcéntrica.

1.2.1 Los contenidos de los planes y programas que refuerzan el sexismo

Los contenidos de los planes y programas del currículo nacional ha sido un tema controversial a lo largo de los años, con la diferencia que hoy se ha visibilizado en mayor profundidad a través de distintas consignas y acciones de estudiantes tanto secundarios como universitarios, grupos feministas y organizaciones sociales.

Todas, todes y todos ellos comprenden la necesidad de una transformación educativa profunda, ya que los contenidos de los planes y programas del currículo nacional identifican desde la experiencia y la teoría una diferenciación que se traduce en desigualdad en aquellas identidades de género no hegemónicas, desigualdad que se sustenta en un sistema social y cultural patriarcal. (Lillo, 2018)

A pesar de que el acceso a la educación es equitativo entre hombres y mujeres, estas investigaciones apuntan a debatir otro tipo de factores como es la invisibilización de la mujer utilizando el concepto “hombre” durante la narración de la historia.

Como lo menciona Sandra Palestro (2016):

“La narración histórica oficial fue realizada por hombres, trata el hacer masculino, tiene protagonistas masculinos y, por ende, ha creado un conocimiento androcéntrico, cuya interpretación del hacer humano, pretendidamente universal, ha sido naturalizada como ‘la’ realidad en la cultura.”

En relación a ello, diferentes investigaciones durante el último siglo se han dedicado a estudiar las relaciones de género que se presentan en la escuela formal y cómo estos alteran los procesos de desarrollo e identidad en cada estudiante.

Siguiendo con el mismo planteamiento anterior la autora Lina Vera Lamperein (2008) menciona que: “Existe una amplia información sobre el desarrollo, avance y estado de la literatura en general [...] pero se advierte un vacío en lo que se refiere al papel desempeñado por las mujeres en este ámbito del arte.”

Ejemplos de lo anteriormente señalado lo destaca la Sra. Sandra Palestro (2016) con diferentes miradas sobre la presencia de las mujeres en libros utilizados en escolares:

En general en los textos de Lenguaje, la participación de mujeres es en roles tradicionales, actividades secundarias y actitudes pasivas o en situación social y cultural de desventaja. La producción de elementos culturales como cuentos, obras de teatro, poemas, películas y pinturas se perciben como asuntos masculinos. (pág. 17)

“En los textos de Historia, en general se observa a las mujeres como acompañantes de hombres, victimizadas, feminizadas, en hechos poco significativos, en roles subordinados.” (pág. 17)

En los textos de Biología, las mujeres que se incluyen en la investigación científica son excepciones. El trabajo científico destacado es masculino. Las contribuciones de mujeres son minimizadas, acompañadas de uno o más hombres, o se destaca solo a los hombres. (pág. 17)

La autora Sandra Palestro concluye:

La universalidad del género masculino en el lenguaje claramente dificulta la formación de identidad en las mujeres. Las niñas deben diferenciar el entorno masculino de su propia identidad, en tanto los niños entienden su conformación identitaria como un todo. Así, junto a las ausencias o presencias estereotipadas, desvalorizadas, subordinadas de las mujeres, se va reforzando el orden simbólico androcéntrico. (Palestro, 2016, pág. 17)

1.2.2 Contenidos sexistas en las clases de Educación Física.

En el área de la educación, uno de los pilares orientados a este fin es la generalización de las escuelas mixtas. Niñas, niños y niñas tienen acceso al mismo currículum.

Por el contrario, los avances no se desarrollan de igual manera en todas las áreas, aquí es donde aparecen las brechas en la que se observa un mínimo de avance por ejemplo Educación Física aún persisten clases separadas por criterios biológicos, y por otro lado, en grupos mixtos, se sigue haciendo diferencia con el predominio de contenidos androcéntricos. (Aisenstein & Scharagrodsky, 2006)

Los contenidos dentro de las clases de Educación Física dentro de la historia se han caracterizado por mantener una ideología biológica con respecto a la mujer, ubicando a esta en un nivel de inferioridad en relación con el hombre.

La unión de ambos curriculum en la Educación Física entrega una educación cargada de “estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros, en la asignación de patrones con respecto al uso del cuerpo” (Hernández & Reybet, 2007) el cual termina en la expresión de una educación con un alto nivel de sexismo partiendo “por ser la única asignatura en las instituciones escolares que está separada por sexo biológico” (Bartolotto, 2019), Siendo esta aún vigente la cual aumenta la brecha entre estudiantes.

El texto “*Visiones y discursos en la educación física en la escuela*” nos dice que:

Niños y niñas aparecen con habilidades físicas diferentes, pero complementarias, lo que da lugar a pares duales del estilo control/fuerza, sutileza/eficacia, cautela/audacia, diferenciaciones que se presentan como “naturales”. La feminidad es concebida, bajo esta perspectiva, como una disposición que, además, no busca el contacto físico. (pág. 159)

Por esta razón el área de la Educación Física no ha seguido un camino independiente ya que “las condiciones económicas, políticas, sociales y epistemológicas posibilitan un tipo de discurso.” (Foucault citado por Fernández M. , 2011)

Una tarea a realizar por los establecimientos educacionales es generar una propuesta que permita la participación de las, les y los estudiantes en igualdad de condiciones, desarrollando las capacidades por igual, al mismo tiempo contribuir a la eliminación de los estereotipos sociales.

Como lo menciona Parra (2002):

Las actividades deportivas, físicas y mejor consideradas socialmente hay una presencia muy superior de hombre que de mujeres. En los datos extraídos de esta investigación a partir de las imágenes editadas por Paidotribo las mujeres aparecen más desvinculadas del deporte que los hombres y se centran en otras actividades de tipo no deportivo. Los hombres practican un deporte mayoritario y es raro encontrarlos en otras prácticas.

Para profundizar sobre contenidos educativos sexistas y llevarlos a la especificidad de la asignatura de Educación Física, se aprecia una variación en la forma de transmitir el contenido, se relaciona directamente con el materialismo histórico de las condiciones concretas de la práctica que determinaron el modo de ser de la Educación Física. Determinada por ser utilitarista, militar, centrada en la moral, higienista, conservadora y sanitaria.

La sociedad y sus factores influyen en todas las personas, por esta razón se puede asegurar que:

Para iniciar el desarrollo justo y acorde para todos en nuestra sociedad, se necesita convertir a la cultura en el pilar fundamental de un desarrollo que transforme esos patrones negativos con los cuales nos relacionamos, con nuestro medio ambiente y nuestros similares, y que determinan y han marcado nuestra forma de ser y actuar. (Rivas, 2015)

Del mismo modo lo menciona Scraton (1995):

“Advierte en su estudio que existen concepciones y actitudes muy arraigadas en el pensamiento de los docentes varones y mujeres sobre las habilidades, capacidades y cualidades físicas de los niños y niñas.”

Siguiendo la misma línea Hernández (1993 citado por Fernández M. , 2011)

“En las imágenes de algunas revistas profesionales de Educación Física y deporte la mujer participa en actividades expresivas, estéticas y rechaza la agresividad y el contacto físico, además el alto rendimiento es un coto masculino.”

Por esta razón, que una gran parte de las, les y los docentes en el área de la Educación Física poseen concepciones y actitudes naturalizadas, basándose en las diferencias biológicas estudiadas a través de la medicina, la cual menciona David Beer en el texto “*Supervisora de educación física*”, (2008) citado en visiones y discursos de aspectos como:

El hombre tiene un cuerpo y una fuerza superior, si está mejor dotado va a tener mayores resultados. Tiene mayor habilidad, mejor contextura física, lo que le da más fortaleza y mejor chance de ganar. Si es petiso y gordo tiene menos chance.

Efectivamente, los deportes a temprana edad cumplen un importante rol en la maduración de ciertos aspectos, tales como la socialización, interacción con el medio, el perfeccionamiento de los patrones motores básicos, aumenta la velocidad en que su cerebro procesa los estímulos, finalizando en la formación de su propia identidad.

Un factor importante que se desarrolla dentro de las clases de Educación Física es el sexismo que florece y destaca dentro de la unidad de juegos colectivos, donde la competencia prevalece como elemento fundamental en el desarrollo de esta, donde las, les y los docentes evitan el contacto entre estudiantes de diferentes sexos, basando esta opinión en estudios biológicos como la justificación de profundizar la competencia por encima de la actividad o juego lúdico.

Esto se argumenta dentro de la recopilación de datos docentes efectuada por David Beer (2008) en su libro “*Visiones y discursos docentes*” donde menciona que:

La competencia aparece en los diversos sujetos conceptualizada de forma heterogénea: para algunos, se trata de un medio indispensable para lograr mejores aprendizajes en cuanto a lo estrictamente deportivo. Para otros, es vista como una tecnología de disciplinamiento que apunta a la producción de sujetos competitivos.

Según el Sociólogo Elías Norbert en su libro “*Deporte y ocio en el proceso de la civilización*” (1986), donde analiza diferentes entrevistas dirigidas a profesores de Educación Física sobre hipótesis diferenciadora en el rendimiento escolar y deportivo en las, les y los estudiantes. Donde el autor plantea que en todo tipo de competencias deportivas encontramos una violencia normalizada, justificada y aceptada por sus participantes.

Y el dilema se efectúa cuando dentro de las clases de Educación Física se privilegia y se sobreexplota la competencia por sobre el espacio de aprendizaje lúdico dentro de la escuela. Como consecuencia se presenta este elemento en el cual un porcentaje de estudiantes se divierten con el estrés precompetitivo, donde existe la oportunidad de demostrar sus habilidades en un contexto que es importante para ellos. Por el contrario, el resto de los estudiantes experimentan síntomas de ansiedad e incomodidad.

Por esta razón se visualiza un gran vínculo entre la competencia y el sexismo, y por otro lado el juego lúdico y aprendizaje en las clases de Educación Física.

1.3 Lucha contra el sexismo, una visión general de lo que se ha hecho para la erradicación de prácticas sexistas en el mundo.

A nivel mundial en las últimas décadas, el movimiento feminista ha ascendido con fuerza, siendo su objetivo entregarle reconocimiento de capacidades y derechos a las mujeres que tradicionalmente han estado reservados solo para los hombres, este movimiento en conjunto con movimientos sindicales ha logrado varios cambios en los derechos para la mujer, utilizando diversas formas de manifestaciones alrededor del mundo.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el año 1975 como el año internacional de la mujer. En Islandia un grupo Feminista llamado “Red Stockings” se alzó bajo el lema “Si las mujeres se paran, se para todo” debido a que en ese entonces los hombres ganaban 40% más de sueldo que las mujeres, la convocatoria que tuvo la manifestación alcanzo a un 90% de toda la fuerza laboral de mujeres, desde ese entonces comenzó un proceso de igualdad de género culminando en ser uno de los mejores países para vivir siendo mujer. (Vive UVM, 2020)

En España el año 2007 se aprobó “la ley orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres que pretendía regular que los dos géneros accedieran a cualquier empleo en igualdad de condiciones.” (Muiño, 2012)

Por otra parte, el reconocimiento a los derechos de la mujer llevó a la ONU a establecer ciertos lineamientos básicos para tratar esta problemática, dentro de las cuales declara:

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial. La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico. (Organizacion de Naciones Unidas)

Para apoyar al resto de las naciones:

El 2 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó unánimemente la creación de un único organismo de la ONU encargado de acelerar el progreso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. (Organización de Naciones Unidas)

Por otra parte, existen países donde el sexismo se percibe de manera casi invisible debido a los cambios en materia política y social, como es el caso de Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia, estos países son los primeros cuatro en un ranking sobre el nivel de sexismo que poseen los países en el mundo, esto fue elaborado por Datosmacro (2018)¹, como se puede apreciar en sus diferentes desgloses en estos países ya no existe la brecha salarial y los prejuicios culturales en contra de la mujer, se puede hablar que la brecha social que mantiene el sexismo es un ámbito cultural que se arrastra desde hace años por la población del país por lo cual a medida que pasen los años esta brecha se acorta aún más, llegando a la igualdad social sirviendo de claro ejemplo y guía para avanzar hacia un mundo más igualitario.

Estos países han establecido políticas sociales donde prácticas sexistas se han atacado fuertemente, ubicando estos en los primeros 4 lugares dentro del ranking.

1.3.1 Estrategias de erradicación del sexismo, en diferentes organizaciones de la sociedad civil y privada

Teniendo en cuenta que la lucha contra el sexismo posee una amplia amalgama de razones por las cuales debe ser erradicado. Al enfocarnos dentro de organizaciones sociales podemos ver que grandes instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la mujer

¹ <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>

(CEDAW), entre otras, poseen manuales con distintos enfoques para orientar las estrategias para erradicar el sexismo desde la perspectiva que trabaja cada uno de estos organismos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento “*Trabajo decente e igualdad de género*” (2013) exponen ciertos parámetros que los gobiernos deben implementar dentro de las empresas, para garantizar el acceso de las mujeres al mercado del trabajo.

En el Texto se desglosan diferentes tipos de políticas a implementar para diferentes sectores de mujeres:

- Mujeres rurales y trabajadoras agrícolas
- Mujeres campesinas y pequeñas propietarias familiares
- Trabajadoras inmigrantes
- Mujeres encargadas de familia
- Mujeres trabajadoras del hogar
- Mujeres jóvenes

Para ejemplificar lo anteriormente señalado la OIT (2013) dice:

- Equiparar los derechos laborales y garantizar la protección social a las trabajadoras temporeras, y asalariadas agrícolas y generar las medidas necesarias para su cumplimiento.
- Reconocimiento formal y para todos los fines de sus trayectorias profesionales de modo que tengan garantías de su acceso a beneficios sociales como jubilación plena, pensiones y pagos por enfermedades y accidentes de trabajo.
- Igualdad de remuneración: se expresa en la aplicación del principio “igual salario por trabajo de igual valor” como norma fundamental del trabajo.

Por lo cual insertar el tema de la igualdad de género dentro de la agenda pública del país puede traer grandes avances sociales debido a los beneficios que traen las políticas de desarrollo equitativo con el fin de ir creando una opinión pública sobre este tema.

A pesar de los esfuerzos por incluir en las agendas de Estado a nivel global, nuevas estrategias para erradicar todo tipo de discriminación contra las mujeres, bajo el radar se han detectado algunas formas de discriminación que afectan a niñas y mujeres especialmente en países subdesarrollados y con culturas indígenas. Existen aún países y culturas donde se les impide recibir educación y atención en salud apropiadas, no pueden conseguir empleo, votar o postularse para elecciones. En otros enfrentan diversos tipos de violencia, especialmente las que tienen discapacidades, pertenecen a etnias o culturas ancestrales con hábitos que dañan a las mujeres, también aquellas que viven en áreas rurales, son pobres o pertenecen a grupos culturales disidentes.

Estas características se suman a la ya problemática sexista, otro tipo de violencia, la invisibilización de niñas y mujeres que son categorizadas como personas de segunda categoría y se enfrentan a realidades complejas por estar al desamparo de políticas de Estado que les otorguen las mismas oportunidades y cuidados. Es por esto, que en las últimas décadas se han alcanzado nuevos tratados y convenciones para proteger, visibilizar y ayudar a mujeres que viven estas realidades.

La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2018) Es un documento internacional que enumera los derechos de todas las niñas y mujeres. Es un importante acuerdo acerca de la igualdad entre las niñas/mujeres y los niños/hombres. La CEDAW dice que toda discriminación contra las niñas y mujeres se debe acabar.

Es por esto que los gobiernos deben asegurar que nada impida a las niñas y mujeres gozar de sus derechos. Con la idea de acabar con la discriminación enfrentada por todas las niñas y mujeres, las Naciones Unidas aprobaron la CEDAW el 18 de diciembre de 1979.

Por esta razón, dentro del último informe del CEDAW (2018) en Chile se pueden evidenciar los cambios de legislación que protege a las mujeres en diferentes aspectos como lo es:

- La Ley núm. 20.820, de 2015, por la que se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Las Leyes núm. 20.900 y 20.915, de 2016, por las que se enmendó la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y se estableció la paridad de género en la composición de los órganos colegiados, garantizando un mínimo del 40% de mujeres candidatas.
- La Política de Igualdad de Género y No Discriminación, en 2018.
- El Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-203.

Además, advierte las leyes que aún siguen teniendo características sexistas como:

- La Ley núm. 20.609, de 2012, por la que se establecen medidas contra la discriminación sigue teniendo un ámbito de aplicación limitado y no incluye una definición amplia de la discriminación contra la mujer.
- La falta de aplicación de la Ley núm. 20.609 y de un mecanismo judicial para resolver los casos de discriminación contra la mujer han dado lugar a bajas tasas de enjuiciamiento (entre 2012 y 2016, solo el 3% de los casos juzgados en virtud de la Ley estaban relacionados con la discriminación).
- El proyecto de ley (boletín núm. 8924-07) sobre la identidad de género, con diversas enmiendas, sigue pendiente.

Siguiendo la misma línea la organización europea recomienda a sus 47 estados miembros que luchen contra el sexismo en todos sus aspectos, que el discurso de odio sexista sea delito y que haya recursos adecuados para las víctimas de comportamientos sexistas. Además, les manifiesta que inciten a los líderes de opinión político-religiosa o económica a “reaccionar” de inmediato para condenar el sexismo. (CEDAW, 2018)

Respecto a las nuevas tecnologías, el Consejo de Europa alerta de que internet y las redes sociales permiten a las personas que ejercen esta violencia proferir "opiniones injuriosas" y tener comportamientos violentos. También alerta de que la inteligencia artificial y los algoritmos pueden "difundir y reforzar" los estereotipos de género existentes y contribuir así a "perpetuar el sexismo". (El Mostrador, 2019)

Juan Tamayo (2019) expone:

¿Puede darse todo por perdido el espacio religioso en la lucha contra el patriarcado? Creo que no. En todas las religiones se están desarrollando movimientos contestatarios, muchos de ellos protagonizados por mujeres, contra las leyes, las prácticas, los discursos y los ritos machistas y homófobos. De dichos movimientos está surgiendo un discurso igualitario, la teología feminista, que aplica las categorías de la teoría de género y la hermenéutica de la sospecha al discurso teológico y la convierte en aliada de los movimientos y discursos feministas.

1.3.2 Estrategias de erradicación del sexismo en la educación.

La educación es un derecho humano esencial para todas las personas, el cual tiene como objetivo central el desarrollo personal en todas las etapas de la vida, y como menciona la Universidad Autónoma de México (2012): “Es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.”

Según El Ministerio de Educación (MINEDUC) De Chile:

“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes.”

Por consiguiente, para su pleno ejercicio y alcance, es necesario la erradicación del sexismo y la igualdad de género son elementos indispensables, por el contrario, hoy la escuela formal cumple un rol determinante en la prolongación y permanencia del sexismo educativo, la desigualdad de género, la inequidad y la exclusión ya establecida con anterioridad dentro de la sociedad.

Así lo confirma la investigadora Teresa Valdés (2013) al señalar que “la escuela, como toda institución social, refleja las visiones sociales predominantes y, por ende, puede reproducir prácticas discriminatorias.” (pág. 56)

Siguiendo la misma línea la UNESCO (2010) plantea acciones tanto para el establecimiento educacional como el profesorado las cuales son:

El establecimiento educacional:

Garantizar espacios que promuevan la igualdad de género para que mujeres, hombres, niñas y niños puedan gozar de las mismas oportunidades de acceso a la educación, logren alcanzar sus anhelos de manera equitativa, y tengan la garantía de recibir un trato justo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, logrando así, avanzar en diferentes ámbitos de su vida. (Arango & Corona, 2010)

Docentes:

Incorporar la perspectiva de género, deben utilizar un lenguaje que exprese y no que juzgue. También tienen que establecer patrones de comunicación, seleccionando cuidadosamente frases y palabras, antes de decirlas en clases [...] Tener en cuenta otros contextos que sean más imperceptibles, con el fin de que al enseñar o comunicarse con sus estudiantes, y otros miembros del personal, eviten hacer diferencias entre los géneros. (Arango & Corona, 2010)

Loreto Jara (2018) concluye que:

Tenemos que promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en distintos campos del saber, como la ciencia, la literatura, las artes, etc., Todo ámbito de construcción de la sociedad necesita, por igual, a hombres y mujeres. Puede haber enfermeros y educadores de párvulo, como puede haber ingenieras y científicas.

Para lograr esto Ramón García (2012) afirma que “este proceso, tiene que venir apoyado por avances normativos en distintos campos dentro del fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.”

Además, añade las medidas y objetivos que se deben fomentar desde el ámbito de la educación.

Las medidas que favorecen la coeducación son:

- a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, con especial consideración a los libros de texto y materiales educativos.
- c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en las actividades de formación inicial y permanente del profesorado.
- d) La promoción de la presencia equilibrada de ambos sexos en los órganos de control y de gobierno y de coordinación docente de los centros escolares.
- e) La cooperación entre administraciones y centros educativos para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de la educación desde la perspectiva de género.
- f) El establecimiento de medidas y actividades educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.
- g) La atención a la diversidad del alumnado de manera equitativa y equilibrada para ambos sexos por igual.

Los objetivos a conseguir con estas medidas son:

1. Programar con objetivos comunes y temporalizar conjuntamente entre padres y escuela a fin de conseguir cohesión en el mensaje.
2. Impartir las materias curriculares de una manera no sexista, siendo la inspección dentro de su papel de asesoramiento, quien vele por ello.
3. Desarrollar en las aulas actividades tutoriales centradas en contenidos tales como: igualdad de oportunidades y derechos entre los sexos, educación para la ciudadanía desde la afectividad y la cooperación, actividades de resolución de conflictos y paz, etc.
4. Crear escuelas de padres y madres en las que participen los equipos/departamentos de orientación y el profesorado.
5. Crear talleres sobre enseñanza/aprendizaje de las labores del hogar y profesiones laborales, buscando la revalorización social de las tareas domésticas y el reparto de las mismas.
6. Conseguir mayor presencia de las mujeres en los órganos de poder y toma de decisiones.
7. Utilizar conjunta e indistintamente, desde la etapa de infantil, los mismos juguetes.
8. Llevar a la práctica una formación y educación sexual desde el inicio de la escolaridad.
9. Trabajar desde las Asociaciones de Padres, entre otras, con las familias en la concienciación de la igualdad entre hombres y mujeres.
10. Establecer un observatorio a fin de detectar y canalizar las actitudes, en todos los ámbitos, contrarias a la igualdad a fin de proceder a su denuncia.
11. Fijar un marco legal que teórica y prácticamente recoja todas las medidas que se deberían de adoptar para evitar las desigualdades por razón de sexo.
12. Desarrollar de forma equilibrada cada una de las competencias básicas especificadas en la LOE (2/2006).
13. Realizar y organizar otras actividades como campañas: de sensibilización y divulgación; congresos y jornadas; cursos, talleres y grupos de trabajo; juegos y

dinámicas de grupo; proyectos y programas; publicaciones; subvenciones y premios.

Además, añada contemplaciones que deben tener los docentes al momento de planificar las clases estas son:

- 1) Elaborar materiales partiendo del currículo establecido para cada una de las etapas, ciclos y niveles educativos, en el que se ofrezcan alternativas concretas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- 2) Analizar los diferentes aspectos en los que se manifiesta la realidad sexista en las aulas, fomentando en los alumnos actitudes críticas y reflexivas ante los mismos.

1.3.3 Actividades no sexistas en clases de Educación Física

La práctica en sus clases debe ser dirigida o en búsqueda de una sociedad democrática, capaz de reconocer las diferentes identidades que conforman la sociedad, teniendo la capacidad de derribar diferentes estereotipos sexuales y prejuicios, y educar desde el seno de las diferencias. Por esta razón, la inclusividad de la perspectiva de género en la escuela y particularmente en la clase de Educación Física, se hace necesaria para la buena convivencia en el centro educativo.

Hoy en día las clases de Educación Física siguen transmitiendo de maneras discriminatorias los aprendizajes, siendo estas consideradas “normales” dentro del contexto escolar. Las cuales vienen arraigadas por contexto cultural externo y pensamiento propio de cada docente respecto a las aptitudes, cualidades, habilidades y capacidades físicas de las, les y los estudiantes.

Según Rozengardt (2006)

“La educación física no ha contribuido a modificar o a transformar el sexismo educativo, sino que, por el contrario, históricamente la identidad de la educación física ha estado anclada en el paradigma positivista propio de las ciencias médico-biológicas y en una mirada patriarcal.” (p. 158)

Dentro de las clases prácticas se puede visualizar que “son los hombres quienes tienen el control en las actividades deportivas, y son ellos quienes ‘dejan’ que las mujeres participen, dándoles algún tipo de ventaja compensatoria y reformulando las reglas del juego.” (Heargraves, 1994 citado por Beer, 2008)

Capítulo II: Marco Metodológico

2.1 Paradigma investigativo y Tipo de Investigación.

2.1.1 Paradigma Interpretativo y enfoque cualitativo.

La presente investigación se sustenta bajo el paradigma interpretativo, poseyendo características claves a través de las cuales “busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos, etc. Además, el objetivo principal de este paradigma es profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad.” (Miranda, 2013)

Su enfoque se identifica como cualitativo debido al análisis que se realizará a las respuestas entregadas por docentes y estudiantes con el fin de comprender de manera profunda y crítica el origen de este fenómeno, mencionando consigo características individuales de sus participantes.

Con ello las, les y los investigadores pueden recopilar diferentes discursos con respecto a las prácticas profesionales realizadas por las, les y los docentes, para luego estudiar los diferentes fundamentos por los cuales ellos realizan sus actividades. Asimismo, podrán recoger información de la manera más natural posible, con el fin de vislumbrar cuales son los reales pensamientos que poseen las, les y los docentes sobre el tema de investigación que repercute día a día en sus clases. Debido a que “hoy más que nunca nos resultan necesarias voces críticas y reflexivas que nos ayuden a mejorar nuestra comprensión sobre la génesis y modificación de estas diferencias.” (Gil, 2008)

2.1.2 Tipo Investigación Fenomenológica.

La Fenomenología es una postura filosófica que propone Edmund Husserl, se explica como un “método de investigación se utiliza en las ciencias sociales y recientemente en el área de la salud, para estudiar algún fenómeno específico considerando el punto de vista de los participantes.” (Husserl, s.f.)

Dentro de la investigación Fenomenológica “el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas en torno a un fenómeno de acuerdo a como lo describen los participantes del estudio.” (Creswell, 2003)

Para su óptimo desarrollo Palacios y Corral (2010) mencionan que es muy importante mantener la congruencia entre la orientación cualitativa que se asumirá, la pregunta de investigación, el método de recolección de datos y su análisis, así como la manera en que se presentarán los resultados y el grado de rigor científico que se establecerá.

En la presente investigación se realizará un grupo focal, para desarrollar esta, ya que “la fenomenología se interesa en las características generales de la evidencia vivida; esta es la razón por la cual debemos dirigirnos a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma.” (Reed citado por Aguirre & Jaramillo, 2012)

En vista de lo expuesto anteriormente determina que el método fenomenológico aporta al conocimiento de realidades escolares a su vez a la comprensión de las vivencias de las, les y los estudiantes que son protagonistas del proceso formativo. Por consiguiente, existen evidencias sobre la fenomenología donde se menciona como una estrategia de estudio eficaz en la investigación en ciencias sociales y específicamente, en el marco de la educación. Dentro de este último aspecto, la fenomenología sirve a modo de indagar dentro de las realidades escolares las cuales son el objetivo de esta investigación, con la finalidad de hacer más inteligible los fenómenos cotidianos que se vuelven urgentes dentro de la escuela; así mismo, tanto la representación/definición de la fenomenología como su aplicación en estudios sobre la educación, permite que las, les y los docentes sean de manera progresiva

más conscientes de su labor, de tal manera que en el proceso formativo posea conciencia de situaciones que se establecen en la cotidianidad escolar, aunque no estén dentro de los planes de estudios que marca el currículum educativo.

2.1.3 Planteamiento de las preguntas de investigación y objetivos específicos.

¿Qué se entiende por Sexismo y cuál ha sido su evolución en el área de la educación?

Definir el sexismo y la evolución que ha tenido en el área de la educación.

¿Cuáles son los contenidos de los planes y programas que más refuerzan el sistema del sexismo dentro de la clase de Educación Física?

Identificar/analizar los contenidos de los planes y programas que refuerzan el sexismo en las clases de Educación Física.

¿Qué actividades se podrían realizar en la clase de Educación Física con el fin de erradicar el sexismo?

Identificar las actividades se podrían realizar en la clase de Educación Física con el fin de erradicar el sexismo

2.2 Métodos de investigación.

2.2.1 Métodos teóricos utilizados:

Análisis – Síntesis.

Durante el estudio se realizó un análisis teórico de las posibles causas a la cual responde la actual permanencia del sexismo en el sistema escolar y sus repercusiones dentro de la sociedad, esto según los aportes teóricos encontrados durante el estudio, donde muestra la existencia de falencias en las metodologías y tratos de parte del cuerpo docente hacia las, les y los estudiantes, por lo cual se hace necesario comparar y analizar el discurso que poseen

especialistas del área de la Educación Física, con el fin de comprender ciertos sesgos de género que repercuten al interior de las clases.

Lo anteriormente mencionado se realizará mediante 2 grupos donde se buscará apreciar un discurso más natural realizado por las, les y los docentes, por otro lado 1 grupo focal efectuado con información obtenida por recientes egresados de cuarto medio, del sistema escolar formal. En consecuencia recopilar la perspectivas de las, les y los docentes y analizar si deben mejorar sus metodologías.

- Selección de información bibliográfica y documental.

La información se selecciona de manera minuciosa dentro del material bibliográfico relevante para el desarrollo de la presente investigación. Dentro de los documentos de estudios se recopilaron textos con contenidos fundamentales sobre el progreso del sexismo dentro de la historia. Además, se buscan autoras y autores que sustenten con bases empíricas las diferencias existentes de sesgo de género en distintos ámbitos escolares, además de añadir las experiencias que poseen diferentes países que tienen un mayor avance en materia de igualdad de género dentro de las clases de Educación Física.

El método de investigación utilizado se basa en el análisis de respuestas obtenidas de un espacio libre y participativo de docentes y recientes egresados de cuarto medio, donde cada participante sabe que es observado y que tanto su pensamiento como su experiencia, serán utilizados en ella.

2.2.2 Técnica de la observación.

2.2.2.1 grupo focal.

Es una técnica de observación efectiva de recolección de información cualitativa con herramientas metodológicas más factible para resaltar la simbología y riqueza de estudio de opiniones o actitudes de un público, utilizada en ciencias sociales y en estudios comerciales. Se realiza en torno al objetivo de investigación.

Las sesiones generalmente son videograbadas para facilitar el análisis posterior de la información. Además, están dirigidas por un moderador y un relator, que conducen la discusión con las, les y los participantes a través de preguntas abiertas, es decir, preguntas que detonan reflexiones que van más allá de un ‘sí’ o un ‘no’.” (Zavaleta, 2016)

La importancia del grupo focal recae en:

Entender las normas sociales de una comunidad, indagar cómo afectan diferentes fenómenos o situaciones a las personas o bien, para explicar y profundizar en las percepciones, sentimientos y pensamientos de los sujetos involucrados en diversas problemáticas. [...] Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, justificación, lineamientos y objetivos claros que determinarán la guía de la entrevista y la logística para su consecución. (Zavaleta, 2016)

El cual tiene como objetivo:

El análisis e interpretación de los sentidos de la acción –el sentido práctico individual-. De lo que se trata es de reconstruir con el informante investigado todas las perspectivas comprensivas o interpretativas que el sujeto “computó” o supo, como obviedad o explícitamente, al darse la situación o acción investigada. (Canales, 2006)

Para abordar un grupo focal es importante decidir quiénes participaran en él, identificando el perfil necesario para tratar de manera efectiva el tema de la investigación para esto:

Dichos objetivos incluyen la participación de grupos de población que por los contextos sociales, geográficos, étnicos, demográficos o económicos, los hacen de difícil acceso o contacto, es oportuno que la invitación se haga a través de un actor clave. Es decir, una persona que esté en contacto directo con la comunidad, o que tenga conocimiento de sus realidades y sea empático con sus necesidades. (Guba & Lincoln, 1994)

2.2.2.2 Elementos claves para realizar el grupo focal

El moderador

- Tener conocimiento sobre la realidad de las, les y los entrevistados.
- Mostrar capacidad para recuperar la calidad de lo expresado en el lenguaje cotidiano.
- Resumir y aterrizar las ideas y opiniones que surjan en el grupo.
- Mantener una mentalidad abierta a explorar cualquier novedad que surja en el proceso.
- Tener capacidad para focalizar la conversación en determinados temas y detectar los aspectos ambiguos o contradictorios que muestran las, les y los participantes.
- Cuidar las relaciones interpersonales entre las, les y los participantes durante la conversación.

Relator

Persona encargada de tomar apuntes detallados de la sesión del grupo focal, a pesar de estar grabadas en video, esto debido a que los apuntes complementan la documentación de las sesiones y llegan a ser de gran utilidad al momento de identificar los acontecimientos que no son registradas por el moderador o bien no se logran apreciar en el material audiovisual.

Espacio

Dentro de las reuniones se dará la recomendación que sea un espacio cómodo, de fácil acceso y por sobre todo privado donde las, les y los participantes puedan hablar de manera libre y sin distractores.

Confidencialidad y consentimiento

Este es un aspecto crucial a tratar dentro de los grupos focales. Debido a que posee relevancia durante su realización por la información sensible que pueda surgir durante el proceso. Por esta razón, la información recaudada de las, les y los participantes será de uso exclusivo de la investigación, y al momento de ser mencionados en el estudio poseerán un código único.

Por consiguiente, el consentimiento informado es una herramienta para asegurar que cada participante sea consciente de lo que implica y requiere su participación dentro del estudio. De esta forma, pueden decidir de manera consciente y deliberada si desean ser partícipes dentro de este mismo.

Investigadores a cargo, tienen la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información recogida, no obstante, no podrán garantizar que todo el grupo respete dichos acuerdos. Por esta razón, la importancia de recalcar al comienzo de la sesión la importancia de respetar la privacidad del espacio.

Según lo descrito anteriormente se puede comprender la construcción de una realidad social perteneciente a un grupo o comunidad. Además, durante el proceso se pueden apreciar los diferentes patrones de organización y cambios sociales, identificando así las zonas de acción que responden a fenómenos propios de estos mismos.

Este método de investigación permite entregar un espacio a las, les y los docentes del área de la Educación Física de análisis de opinión respecto a la educación de género y profundizar en el análisis del sistema binario instaurado en la educación chilena.

Esto debido a que este método:

Sirve para investigar el sentido de ‘las palabras’, y en ellas encontrar la conciencia del sujeto y su relación con la ideología de su grupo, y el segundo para investigar los relatos de las acciones, y en ellos encontrar ‘la experiencia’ típica. (Canales, 2006)

Por causa de estas características que son parte del grupo focal se logran realizar sesiones en donde todas, todes y todos los participantes se encuentren a gusto y con la libertad de plantear sus opiniones respecto a los diferentes temas que surjan durante la reunión. Los grupos focales no poseen una limitación de tiempo determinado, sino que la sesión da por finalizada en el momento que se da por concluida la discusión del último punto establecido.

Este método será utilizado en 2 grupos de 4 docentes de Pedagogía en Educación Física y 1 grupo de 4 egresados de cuarto medio, reunidos por la plataforma de zoom, en la cual se plantea un contexto que sucede normalmente en el aula de clases de Educación Física, para que las, les y los participantes puedan explayarse contando sus experiencias y metodologías, en donde según el curso de la conversación se realizarán preguntas que sean atinentes a lo que se está debatiendo por parte del grupo.

2.2.2.3 pauta del grupo focal:

Moderador:

Estimados docentes, vamos a realizar una invitación formal a la investigación que estamos realizando como egresados de Pedagogía en Educación Física, deportes y recreación, La cual se titula “La existencia de prácticas sexistas dentro de un sistema binario en la clase de Educación Física”. La investigación como tal tiene el objetivo de visualizar aristas de la educación las cuales buscamos detectar prácticas docentes sexistas dentro de la clase de Educación Física. Nosotros como docentes tenemos un cometido otorgado por la sociedad, la cual es la formación de personas, sin embargo al punto de hablar de formación de personas también presenciamos una gran cantidad de problemáticas que traen consigo, tales como una educación marcadamente sexista, independiente del currículum o de los planes y programas que entregue el Ministerio de Educación, por tanto es muy importante la manera en que las, les y los docentes interpretamos dichas directrices ministeriales, se ejercerá una considerable influencia dentro del aprendizaje de las, les y los estudiantes. Dentro de esta nueva misión, que nos ha entregado la unidad de equidad de género del ministerio de educación nos hace remar hacia una educación visualizada desde una perspectiva de género, dentro de una sociedad marcadamente sexista, y lo que buscamos vislumbrar las diferencias/desigualdades existentes entre hombres y mujeres en las clases de Educación Física.

Para centrar la siguiente discusión la pondremos bajo el contexto del folclore, donde se visualizan un gran número de diferencias entre estudiantes según el sexo al cual pertenezca.

Otorgó la palabra a una discusión abierta entre ustedes.

Pauta evaluada con juicio experto de una docente de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación.

Cuadro N°1 Docentes:

Tema	Situación	Pregunta	Resultado
Diferencias por sexo	Enseñanza de un baile folclórico.	1. ¿Cuáles son las dificultades más corrientes en estas situaciones? 2. ¿Se trata de características propias de su sexo, género o no hay diferencias? 3. ¿Qué otras diferencias son propias de los géneros en Educación Física? 4. ¿Son diferencias normales o son construidas?	Aparición de ciertos prejuicios asociados al sexismo.
Metodologías y/ actividades		5. ¿Cómo enseña en las clases de folclor? ¿Con roles determinados? 6. ¿Qué hace en su clase para trabajar esas diferencias?	Estrategia de abordaje sexista o no.
En las clases Educación Física en general	Juego colectivo con balón, tengo material y espacio suficiente.	7. ¿Con otros contenidos de Educación Física sucede algo similar al folclor? 8. ¿Las actividades refuerzan o disminuyen esas diferencias?	Aparición de ciertos prejuicios asociados al sexismo.
Feedback oral		9. ¿Cómo alientas o persuades a tus estudiantes?	Uso de refuerzos sexista en el vocabulario.

Cuadro N°2 Estudiantes:

Tema	Pregunta	Resultado
Diferencias por sexo.	1. ¿Conocen el término “Sexismo”, “Genero” o “Feminismo”?	Saber que tanto conocen los términos las, les y los estudiantes.
En las clases Educación Física en general.	2. ¿Qué tal fue su experiencia en las clases de Educación Física? 3. ¿Sienten que existieron diferencias por ser hombre o por ser mujer? 4. ¿Por qué creen que existían estas diferencias?	Aparezcan ciertas diferencias a la información recopilada por parte de los docentes.
Metodologías y/ actividades.	5. ¿Cómo enseña en las clases de folclor? ¿Con roles determinados?	Metodologías específicas vivenciadas por las, les y los estudiantes.
En las clases Educación Física en general.	6. ¿En qué unidad o actividad ustedes podían notar de manera clara actitudes sexistas en la clase de Educación Física? 7. ¿Cómo les hubiera gustado que fueran sus clases de Educación Física?	Aparezcan otras unidades o actividades en las cuales se produzcan diferencias sexistas y las opiniones de mejora sobre la vivencia en la clase de Educación Física.

2.2.3 Universo, Población y Muestra.

- Pineda en 1994 define el universo como “el conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación” y por otra parte Polit en 1998 (citado por Malave, 2009) la definen como “toda la agregación o cúmulo de casos que cumple con un conjunto predeterminado de criterios”, por lo cual siguiendo con ambas definiciones el universo que posee este estudio son todas las, les y los docentes del área de la Educación Física titulados que hayan realizado clases en establecimientos de educación formal durante al menos tres años. Para los grupos focales de estudiantes el universo lo comprenden todas las, les y los estudiantes que hayan egresado el año 2020 del colegio.
- Según el autor Arias (2006, p. 81) la población se define como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Está delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.”, por consiguiente, para este estudio sólo serán considerados docentes que hayan realizado clases en la región metropolitana. En relación a los estudiantes deben ser mayores de 18 años.
- La muestra es definida como “un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo.” (Pineda, De Alvarado, & De Canales, 1994)- En este estudio, la muestra seleccionada la componen 8 docentes del sistema escolar chileno invitados al azar y sin relación previa que aceptaron participar del estudio, se dividieron en 2 grupos de 4 cada uno para los grupos focales.
- Mismo criterio para estudiantes del sistema escolar chileno, fueron 4 estudiantes elegidos al azar e invitados a participar del estudio sin relación previa.

- Los criterios para seleccionar a las, les y los participantes fueron ser docente de la especialidad, el cual haya realizado clases en establecimiento de educación formal durante al menos tres años, y paralelamente con estudiantes egresados de cuarto medio el año 2020, que sean mayores a 18 años.

2.2.4 Cronograma del diseño metodológico de la investigación.

Fecha 2020 - 2021		jun-20	jul-20	ago-20	sept-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
Actividad											
1	Parametrización	o									
2	introducción		o	o							
3	Marco Teórico				o	o	o	o			
4	Marco Metodológico								o	o	
5	Grupos Focales									o	
6	Propuesta										o
7	Conclusiones										o
8	Bibliografía de referencia y consulta	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o

2.2.5 Recursos utilizados.

Los grupos focales se realizarán a través de la plataforma Zoom

Recursos humanos a utilizar serán:

- Un moderador para cada grupo focal.
- Un relator para cada grupo focal.
- 8 docentes de pedagogía en Educación Física de diferentes establecimientos.
- 4 egresados de cuarto año medio de diferentes establecimientos.

Capítulo III: Análisis de resultado

Se elaboraron tres grupos focales; cada uno de ellos estaba compuesto por cuatro integrantes, dos de ellos compuestos por docentes y el tercero por egresados recientemente de cuarto medio, todas, todes y todos pertenecientes al sistema escolar formal.

El grupo focal como medio de investigación tiene objetivo de recolectar información trascendente y actualizada, esto dentro de un espacio de carácter abierto, libre y reflexivo, donde cada participante pueda interaccionar con el resto de integrantes y moderador; con el propósito central de conocer desde su perspectiva y experiencia lo investigado, todo bajo el sistema escolar.

La pauta se realiza con el objetivo de recolectar la información como se señaló en el capítulo metodológico el cual abordó tres temas:

1. Las danzas folclóricas, siendo este un contenido considerable para analizar, ya que desde una mirada preliminar se observa perduración de estereotipos y roles por sexo dentro de las danzas folclóricas enseñadas hasta hoy en día en los establecimientos educacionales.

“la aparente libertad de la fiesta, encubre nuevamente los viejos roles de la dominación masculina, y si bien puede servir de rito de intacta subordinación femenina. Esto implica mantener también marginadas a las niñas.” (Juliano, 1989)

Estas ceremonias tienden a encuadrar mejor a la mujer en sus roles subordinados asignados, mediante a la valoración de aspectos pasivo de la conducta. Todos los aspectos del ritual tienden a conseguir este objetivo de protagonismo sin actividad: la belleza de un traje que impide moverse libremente, el modelo ideal de la dulzura y silencio que la joven debe imitar. (Juliano, 1989)

Por otro lado, la aceptación “de lo feo y lo grotesco en el ámbito masculino permite una libertad de conductas y amplitud de movimientos, que el culto a la estética de las presentaciones femeninas impide por completo.” (Juliano, 1989)

Esto termina por crear una vinculación directa entre comportamiento social de cada sexo y la danza folclórica enseñada, en cuanto a lo que menciona la autora Isabel Plaza (2016):

En nuestra sociedad aún persiste la visión de que el cuerpo juega un rol que va directamente relacionado con el sexo de las personas. Esta noción tan arraigada socialmente, en el medio de la danza se ha experimentado y perpetuado por siglos, dejando en claro que las mujeres deben moverse y ser de una manera y los hombres de otra, todo en perfecta coherencia con los patrones culturales imperantes.

El otro contenido seleccionado es juegos colectivos.

2. Juegos colectivos donde afloran una mayor cantidad de diferencias, dentro de las clases de Educación Física, tema a considerar, ya que su aplicación en las escuelas podría ser ejecutado perfectamente bajo el contexto específico del curso y/o escuela, sin embargo, la historia, cultura, fisiología apta para el deporte, predominan en su enseñanza, en lugar de su reglamento deportivo, finalizando en la transmisión de deportes con sus sesgos correspondientes o en algunos casos la prohibición de estos a personas por el sexo al cual pertenece.

Esto visualizado de mejor manera por Fasting (2000) el cual menciona que “las clases de Educación Física mixtas los chicos monopolizan las acciones en los juegos colectivos limitando la participación y la implicación de las niñas en el desarrollo de las actividades.” (citada por López, 2012)

Por otro lado, docentes generan actividades diferenciadas para sus estudiantes donde de manera práctica “en la clase se separen a los varones de las mujeres, varones por un lado jugando al Fútbol y mujeres por el otro jugando a algún deporte sin contacto (ejemplo: Vóley) o elongando para trabajar la flexibilidad.” (Bartolotto, 2019)

La presente investigación aborda este fenómeno con una mirada descriptiva teórica y también recoge los discursos y relatos de los sujetos involucrados en las clases de Educación Física para conocer sus experiencias y opiniones al respecto.

La mirada de docentes y estudiantes expone la existencia actual de un sistema binario dentro de las clases de Educación Física, donde se mencionan diferentes argumentos que van desde la necesidad de adaptación a las necesidades presentes en las nuevas generaciones, hasta la salida voluntaria de docentes del sistema escolar formal, por su oposición a continuar siendo partícipe de un espacio cerrado a la existencia de pensamientos diferentes a los impuestos en la escuela formal actual.

Finalmente, el tercer foco es el lenguaje.

3. El lenguaje que utilizado por docentes en la clase de Educación Física tanto para el feedback durante el aprendizaje, como referirse a las, les y los estudiantes en la manera que describe sus actividades y metodologías.

A continuación, presentaremos los resultados de los tres focos grupales realizados, considerando a los dos grupos de actores, a saber:

- Las, les y los docentes
- Las, les y los egresados de cuarto medio

3.1 Análisis grupo focal de docentes.

Tema: diferencias por sexo

El presente grupo focal con participación de docentes da inicio con la presentación del moderador y relator de la actividad. Se les solicita el consentimiento de cada participante para utilizar su respuestas en la investigación.

Para la realización de la actividad se entrega una contextualización del tema a discutir y con ello el objetivo y finalidad.

Situación: Enseñanza de danzas folclóricas

Grupo focal docentes

Dentro de la primera etapa de la actividad, se plantea entorno a las enseñanzas folclóricas en las clases de Educación Física, donde una parte del total de las, les y los docentes señalan que las motivaciones en los estudiantes hombres respecto a esta unidad es menor que en las mujeres, donde ellas son las dominantes en esta área.

F. D.: Yo creo que a diferencia de otros contenidos eh son pocos los chicos que se motivan con las clases de folclore [...] Tienden las chicas hacer las motivadas y quienes marcan el tema sabes que lo mío no participan para nada pero claramente es una unidad donde las chicas disfrutan más y los muchachos Los quieren ensayar rapidito para irse a jugar a pelota yo siempre les digo lo que hacemos nosotros folklore [...] ha sido histórico La mujeres son las que la llevan en el tema de la danza y todo lo que tiene que ver con la expresión.

F. R.: Obviamente las chiquillas toman la batuta cómo creo debe suceder en todos lados pero claro siempre como que la niña será dominante.

J. S.: En el folclore las chicas toman la batuta, y como a los varones no les gusta bailar mucho, también se dejan llevar, digamos que las chicas dirigen la coreografía [...] Uno sabe que las chicas siempre quieren bailar.

En el aspecto que compete a la evaluación, los docentes mencionan que los hombres sin una calificación comprometida, tienden a no desarrollar la unidad, ya que solo funciona como aspecto motivador en ellos. Se infiere su generalización por sexo respecto a sus motivaciones dejando el espacio para interpretar que las mujeres bailan, por el hecho de pertenecer a ese sexo sin considerar gustos, personalidades y mucho menos se refieren a estudiantes por su género y los cuales no se identifican con uno de ellos.

C. R.: La nota siempre de alguna manera hace que los chicos también se motiven o sea si no hay nota no bailan, en mi colegio por ejemplo si no hubieran 3 evaluaciones para la unidad de folclore no bailarían.

Dentro de la motivación que las, les y los estudiantes tienen en la presente unidad, los docentes mencionan la existencia de una reproducción de la cultura dominante, que responde a conductas predeterminadas por el sexo al cual se pertenezca, omitiendo las preferencias que posean en cuanto a sus gustos, intereses y/o personalidad.

F. D.: Es un tema cultural formación que viene desde la familia dónde la idea es que la niña dónde con vestido y qué no se suba a los árboles y que lo hombres sé lo que ande subiéndose a los árboles pateando las pelotas haciendo cosas de hombre esto ha estado instaurado desde hace muchos años y de a poquito se ha ido variando pero esa instalación o sea esa cultura predominante De que esto es para las niñas y éstos para los varones todavía sigue presente en muchas partes de nuestra sociedad [...] pasa porque en la familia hay un tío un primo ponte tu hermano mayor que cuando lo ve bailando no se Ariana grande le dice oye huevón eso lo hacen las niñas.

D.B.: Los niños no se les permite ser expresivos [...] También por una cosa de expresión sentimental cachá y los niños no lloran.

Grupo focal estudiantes

Por otro lado, el grupo focal realizado a estudiantes en torno al mismo contexto, da inicio con la presentación del moderador y relator de la actividad, además con la obtención del consentimiento de cada participante.

Para la realización de la actividad se entrega una contextualización del tema a hablar y con ella su objetivo y finalidad.

Estudiante menciona que en su escuela al ser técnica se dividen los cursos en electricidad, vestuario y electrónica, y el al ser parte del curso de electricidad cuenta con una menor cantidad de mujeres, ya que la mayoría se encuentra en el curso de vestuario, por lo que en esta unidad de danzas folclóricas los hombres tenían que bailar con otros hombres.

A. A.: A ver cuando estaba en la media, nos ponían así y nos dividían así cosa que era entre hombre y mujer los dos juntos pero como nosotros éramos un curso mayoritariamente de hombres, porque digamos mi colegio era técnico de 3 ramos distintos que eran electricidad, vestuario y electrónica. La mayoría de mujeres estaba en la parte de vestuario. Entonces teníamos pocas mujeres en mi curso y por ejemplo hombres tenían que bailar con otro hombre en vez de una mujer.

Situación: Enseñanza de deportes colectivos

Grupo focal docentes

La segunda etapa de esta actividad se aborda la unidad de juegos colectivos dentro de las clases de Educación Física, donde las, les y los docentes mencionan que es utópico no hacer diferencias entre hombres y mujeres.

F. R.: En deportes colectivos los chiquillos son más dominantes aunque no quieras tienes que hacer como una diferenciación entre dama y varón creo que es imposible no hacerlo. [...] iniciación de handball demás que los profes ponen a las niñas para que no le vaya a llegar un pelotazo, porque si no llora toda la clase y la perdiste por el resto unidad entonces cómo que hay cosas que uno va siendo un poco más objetivo.

Dentro de estas diferencias, las, les y los docentes mencionan aspectos como actividades separadas, dando como argumento que hombres y mujeres trabajan de manera distinta.

J. S.: Yo soy padre de una hija y sé que es más delicada, pero yo no lo digo por un tema sexista. En los juegos tienes que tener una cierta modalidad para que las mujeres sean menos pasadas a llevar.

F. R.: Que trabajen separados por qué no trabajan de la misma forma las niñas se divierten por su lado tratando de achuntarle a la pelota y no a la canilla de las compañeras y ellos dan la vida en la pichanga, se juegan así como donando un órgano.

F. D.: Deporte en si te va a exigir trabajar con ellos de manera diferenciada cuando tú quieres llegar trabajar una realidad de juego y en esa realidad de juego se te va caer la motivación de los varones que están más avanzados versus la de las niñas distinto es ponte tu si vas a trabajar haciendo un campeonato mixto, se juega y se pasa bien y los chicos lo entienden pero si tú quieres ponte tu trabajar un fundamento táctico como lo es la marca ponte tú las niñas por un tema de y no quiero sonar machista [...] a nivel transversal lo que ocurre es que las chicas suelen jugar menos que los varones por ende el desarrollo en los movimientos fundamentales es menor y tienen menores habilidades por lo tanto si tú los tiras a competir dentro de la unidad de deportes esa diferencia genera desmotivación en ellos.

Grupo focal estudiantes

Se aborda la unidad de juegos colectivo desde la mirada estudiantil, se observa un patrón en su opiniones donde primeramente resaltan las diferencias que se establecen en las clases por su sexo, las cuales se identifican rápidamente por las, les y los estudiantes, mencionando que separan al curso para el desarrollo de sus clases o al ser mixtas se crea una diferenciación entre estudiantes tanto en su exigencia como en la modalidad en la que se desarrolló. Donde al mismo tiempo las, les y los estudiantes desde su experiencia expresan su deseo de cambio, donde solicitan la oportunidad de realizar los ejercicios con exigencia en torno a sus capacidades, mientras que en los deportes y/o actividades se realicen sin restricciones por el sexo/género al cual pertenezcan.

R. P.: Existía una diferenciación al momento de practicar un deporte como es fútbol, handball porque generalmente los hombres eran más brutos que las mujeres, pero cuando se trataban de actividades de hacer ejercicios o saltar la cuerda cosas así, trabajábamos juntos.

A. A.: Los ejercicios eran digamos más difíciles para los hombres que para las mujeres, digamos que los hombres tenían que trabajar más que las mujeres, por ejemplo que a las mujeres le daban menos tiempo, sus ejercicios eran más corto o buscaban que fueran más sencillos, en cambio para los hombres era el doble de tiempo o buscaban que los ejercicios fueran más complicados.

J. O.: En mi caso la Educación Física era separado hombres y mujeres, y por ejemplo a nosotras nos hacían elegir qué deporte hacer, podría ser handball, basquetbol o hasta zumba, pero jamás se nos dio la posibilidad de hacer fútbol, y ellos lo practicaban todo el año. Cuando faltaba uno de los profesores nos hacían jugar juntos pero a los hombres se les prohibía hacer ciertas cosas como a las mujeres se les prohibía hacer ciertas cosas. Por ejemplo, las mujeres deben anotar los puntos o goles, porque las mujeres “somos más débiles” entonces para que nos den la posibilidad de jugar también. Y cuando evaluaban la resistencia a los hombres le hacían barras y a las mujeres no les tocaba hacer cosas así.

A. A.: Siempre se había dicho que las mujeres eran más débiles que los hombres, yo creo que de ahí viene esa diferenciación de los ejercicios por ejemplo en mi caso, era por eso, entonces era menor esfuerzo que darle [...] yo no creo que sea así en verdad yo pienso que tal vez está mal porque yo eh visto mujeres que se esfuerzan hartito, son mucho o incluso más fuertes que los hombres en algunos tipos de ejercicios [...] por ejemplo, compañeras que aunque les pusieran menos ejercicio hacían el ejercicio después con mis compañeros seguían haciendo el ejercicio aunque el profesor les decía que ya habían terminado los ejercicios ellas seguían, por qué?, porque ellas decían que no estaban cansadas y que podían seguir con el ejercicio, entonces yo creo que las mujeres y los hombres pueden llegar a tener la misma, como decirlo... el mismo desempeño en un ejercicio, no creo que deberían ser tan diferenciados, sí, algunos ejercicios deberían ser diferenciados más fuertes para unos que para otros, pero yo creo que se pueden llegar a hacer para los dos a pares.

R. P.: En mi colegio también sucedía lo mismo que no existía un taller para que las mujeres jugaran fútbol o también que los hombres no podían hacer gimnasia [...] y siento que igual deberían cambiar el sistema más que decir hombre y mujeres, hacer que sea más enfocado en los alumnos, porque yo encuentro que ese es el problema, que tal vez hayan hombres que tampoco vayan a poder hacer la rutina que supuestamente es para “hombres” o cosa así, entonces ocurre ese problema que dicen “los hombres son fuertes y las mujeres son débiles” pero viene más de colegio que de como cultura.

L. A.: Pienso que hacer diferencias de ese tipo está bastante mal, porque igual se demuestra bastante las capacidades y los desempeños entre ambos géneros por decirlo así y básicamente son cosas implantadas desde tiempos atrás que ya deberían estar cambiando en estos tiempos, eso más que nada.

J. O.: Yo creo que partiendo porque fueran mixtas, y que se diera la oportunidad de las mismas cosas a todos.

A. A.: Yo le hubiera cambiado que los ejercicios fueran acorde al esfuerzo que podía hacer cada uno, por ejemplo yo tenía compañeros, y no por el género, porque yo tenía compañeros que no podían hacer los ejercicios, porque no se les llegaba un problema que les costaba respirar o cosas así, que en el ejercicio usaban mucho esfuerzo por ello y compañeras que por el contrario algunas decían “sí, no puedo profesor” y otras que decían “profe puedo seguir haciendo el ejercicio?”, entonces yo creo que deberían ser de acorde a lo que podía rendir cada uno y no al género que tenía cada uno.

Nuevos hallazgos para la investigación

A raíz de los grupos focales, surgieron nuevas unidades de análisis que permiten ampliar los resultados esperados, ya que algunos datos arrojan una caracterización de cómo las instituciones educativas en sus lineamientos tienen una tendencia a replicar y perpetuar sesgos machistas y sexistas en sus modelos educativos, ya sea en los programas curriculares como en la interacción de sus participantes.

Docente

M.: “Mi experiencia personal he trabajado solamente en colegios privados y no trabajé mucho tiempo principalmente por estas mismas trabas socioculturales que se van generando desde una institución que tiene lineamientos más conservadores de repente como la misma globalización va afectando en el pensamiento de cada uno de nosotros y por lo mismo en estos colegios por lo general las clases de hombres y mujeres eran separados por deportes, actividades y bailes folclóricos también hombres y mujeres, se me hizo muy difícil efectivamente poder conseguir de repente actividades que fueran en conjunto así que yo abandone el sistema educativo.”

Estudiante

R. P.: Yo pienso también que esta, que el sexismo que ocurre en el colegio generalmente son más reglas del colegio, más que de los profes, porque no se quien comentó que las mujeres no podían hacer fútbol o cosa así, o jugar con los hombres, en esos casos mi colegio también sucedía lo mismo que no existía un taller para que las mujeres jugaran fútbol o también que los hombres no podían hacer gimnasia, entonces existía ese sexismo de que, fútbol para los hombres, gimnasia para las mujeres.

Sumado a los datos expuestos, se menciona desde la mirada docente que los establecimientos educacionales que tienen clases de Educación Física separada por sexo, se debe a la cantidad de recursos que poseen en contraste a colegios municipales.

F. R.: “El colegio que tiene Educación Física separada es porque tienen un profesor para varones y una profesora para las damas entonces eso implica recursos, el colegio municipal no se puede dar ese lujo”

3.2 Categorización de datos de grupos focales

El análisis que se efectúa en la información de los grupos focales, se basa en la manera en cómo la teoría fundamentada emergida desde los estudios de Glaser y Strauss (1967), busca generar categorías que describan de manera acabada los distintos discursos de los sujetos de estudio de esta investigación que participaron en la actividad.

En primera instancia se analizan las transcripciones para ir detectando unidades o conceptos que se repitan en las distintas respuestas, formar patrones en estas respuestas para finalmente, generar categorías que expliquen la realidad mirada desde el punto de vista fenomenológico de las, les y los participantes.

Para el propósito de esta investigación se presentaron temas basales en los cuales se orientó cada grupo focal, estos a raíz de los objetivos planteados para describir la realidad de las clases de Educación Física. Además, se busca confirmar o no las hipótesis planteadas en la elaboración del instrumento, en el cual se codificaron algunos resultados esperados para los datos obtenidos en los encuentros.

A continuación se presenta la tabla con el análisis obtenido.

Temas grupos focales	Diferencias por sexo	Metodologías y actividades	En las clases de Educación Física en general	Feedback oral
Unidades	roles – sexismo – cultura predominante – prejuicios – heteronormativo – patriarcal – evaluación diferenciada – estereotipos – uso de espacio – motivación – discriminación – binarismo – expresión			

Categorías de codificación					
C1. Sesgo en las clases de Educación Física	C2. Cultura patriarcal heredada	C3. Metodologías sexistas de las, les y los docentes	C4. Uso del espacio	C5. Uso de lenguaje sexista en las clases de Educación Física	C6. Lineamiento sexistas de instituciones

Patrones en los discursos			
Las mujeres dominan la danza y los hombres los deportes C1 - C2- C3- C6	Si un varón es observado bailando, recibe burlas porque es una acción considerada culturalmente para niñas - C2	Sesgar unidades de aprendizaje según el sexo de los estudiantes C1- C2- C3- C4- C6-	Uso y distorsión del lenguaje que reproducen sexismos C1- C2- C5
Estudiantes remarcan que existe una necesidad de cambio en las clases C1-C2- C3- C4- C5-C6	Exigencia diferenciada por sexo y no por capacidad del estudiante C1- C2- C3- C6	Cantidad y calidad de contenido propio de la Educación Física que se transmite a estudiantes por su sexo C1- C2- C3- C4- C6	Docentes modifican y adaptan sus metodologías por sus sesgos de género. C1- C2 - C3- C4- C5- C6
Percepción de docentes que el espacio de juego es masculino C1- C3- C4	Docentes y estudiantes reconocen que las instituciones son proclives a caer en prácticas sexistas C1- C2- C3- C5- C6	A los hombres se les permite realizar deportes de contacto y con las mujeres se evitan estos deportes y/o actividades C1- C2 - C3- C6	Tanto docentes como estudiantes expresan que durante las clases existe una división de espacio por sexo/género. C1- C2- C3- C5- C6
Estudiantes se desmotivan al realizar deportes mixtos. C1-C2- C3- C4	Brecha entre la visión de docentes y estudiantes respecto a las clases de Educación Física mixta. C1- C2- C3- C5- C6		

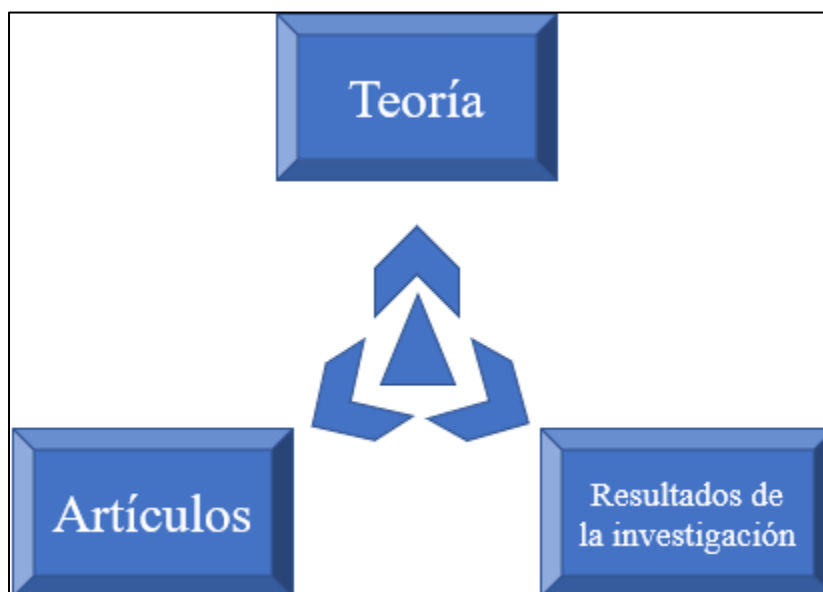
3.3 Triangulación de los datos obtenidos.

En esta sección se plantean triangulaciones que entregan mayor objetividad a la investigación, se utilizan diversas fuentes para relacionar las teorías y otros estudios sobre el sexismo con los datos de este estudio, corroborando los objetivos de investigación con los datos obtenidos de los informantes clave de los grupos focales y diversas fuentes.

La técnica de la triangulación de fuentes (Ruiz, 1999), se utilizó como la herramienta que permitió contrastar los datos obtenidos y elevar la objetividad de su análisis en el estudio realizado, combinando fuentes de diversa procedencia: documentales y opináticas, utilizando diferentes estrategias y fuentes de información. La ejemplificación parcial de los resultados permitió la introducción de los resultados otorgando la base para la creación de la propuesta final de este estudio, basado en los resultados obtenidos.

La triangulación se destaca por ser una propuesta multimétodo a un problema específico, con una propuesta de método único. Se recurre al análisis de los resultados del diagnóstico de estudios anteriores ofrecidos por investigadores que observaron el mismo fenómeno vinculado al objeto referido, utilizando la triangulación de fuentes de diversa procedencia, lo que posibilitó la contrastación de la información obtenida, según señala Ruiz (1999) "para elevar la objetividad del análisis de los datos y ganar una mayor credibilidad de los hechos" (p. 94). En este aspecto, la triangulación que se utiliza en esta investigación es la Triangulación Teórica, la cual contempla teorías alternativas o competitivas con preferencia, para manejar un solo punto de vista.

Figura N.º 1



Triangulación 1: teoría- artículos y resultados de la investigación

De los postulados teóricos expuestos en esta investigación, tanto la teoría del Sexismo Ambivalente propuesta por Glick y Fiske (1996) como la teoría de Neosexismo por Sánchez (2008). Sustentaron los objetivos de investigación propuestos para identificar si en los espacios educativos como las clases de Educación Física se presentan problemáticas asociadas al sexismo, ya sean discriminaciones por sexo hacia estudiantes o prácticas docentes sexistas.

Ambas teorías identifican conductas y realidades sociales donde las mujeres por su sexo enfrentan diversas discriminaciones a nivel cultural, económico, laboral y educativo. Peter Glick y Susan Fiske (1996), quienes desde estudios psicosociales aportaron una teorización que permite estudiar el Sexismo Ambivalente y sus efectos negativos especialmente en las poblaciones de sexo femenino. De acuerdo con Glick y Fiske, el Sexismo Ambivalente surge de forma simultánea entre la celebración de dos creencias relacionadas, Sexismo Hostil y Benevolente, las cuales se articulan bajo tres elementos comunes: paternalismo, diferenciación de género y heterosexualidad.

El Sexismo Hostil

Glick y Fiske lo abordan como una actitud estereotipada que presenta conductas discriminatorias negativas que se basan en la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo social y se articulan en torno al paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual. Desde este postulado, se plantea que la discriminación hacia las mujeres especialmente en sociedades más conservadoras obedecen a una lógica heteronormativa de perpetuar los roles asociados al sexo. (Glick & Fiske, 2011)

El Sexismo Benevolente

De acuerdo a Glick y Fiske (2011), el Sexismo Benevolente no constituye un nuevo tipo de prejuicio, sino un prejuicio "antiguo"; ello en la medida en que a lo largo de la historia las mujeres que asumen los roles tradicionales han sido objeto de protección y veneración. A menudo no se reconoce a este tipo de benevolencia como prejuicio sexista debido, precisamente, al afecto positivo que le acompaña. Se tiene la percepción que la mujer es objeto que necesita protección por parte de los hombres.

Por otra parte, el Neosexismo habla de conductas y opiniones en contra de las mujeres, argumentando que en la actualidad no existe una discriminación hacia la mujeres y ellas buscan ir más allá de la igualdad, guardando una estrecha relación con el racismo moderno como términos de discriminación.

En la revisión literaria que se realizó para esta investigación, se hallaron diferentes fuentes que han estudiado el fenómeno social del sexismo en ámbitos educativos. Luna-Bernal y Laca-Arocena (2017) estudiaron el fenómeno del Sexismo Ambivalente en estudiantes de bachillerato en México, con rango de edad de 14 a 19 años. Los participantes respondieron el Cuestionario Conflictalk y el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. Se llevó a cabo un análisis correlacional de Pearson entre las variables de estudio en la submuestra de hombres ($n = 126$) y otro en la submuestra de mujeres ($n = 156$). En los resultados se encontró que, en los conflictos de los hombres con las mujeres, los estilos

cooperativo y pasivo correlacionaron positivamente con Sexismo Benevolente, y el estilo agresivo con Sexismo Hostil. Por otra parte, en los conflictos de las mujeres con sus compañeras mujeres, el estilo agresivo correlacionó positivamente con el Sexismo Hostil. Estos hallazgos sugieren que, probablemente, los adolescentes varones que presentan mayores creencias y actitudes Sexistas Benevolentes tiendan a adoptar actitudes y comportamientos más complacientes, cooperativos y/o evitativos frente a sus compañeras mujeres cuando tienen conflictos con ellas. Por el contrario, los adolescentes varones que presentan mayores creencias y actitudes sexistas hostiles posiblemente tienden a adoptar un estilo agresivo en los conflictos con sus compañeras mujeres

En otro estudio realizado llamado *Detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachillerato mexicanos*, los autores Arenas-Rojas y Rojas-Solís plantean que según Siverio y García (2007) en la etapa de la adolescencia es donde puede producirse una intensificación en la práctica de actitudes y conductas de género y sexistas como consecuencia del incremento de la presión social para adecuarse a los roles establecidos. Los autores realizaron un estudio exploratorio, transversal y cuantitativo, cuyos alcances son exploratorios, descriptivos y correlacionales. La muestra fue constituida por 73 mujeres y 85 hombres, procedentes del estado de Puebla (México), con edades comprendidas entre 15 y 19 años ($M=16,97$; $DT=1,50$). La selección de la muestra fue no probabilística y por conveniencia; el criterio de inclusión fue ser alumno(a) activo(a) de bachillerato y tener entre 15 y 19 años de edad. En las correlaciones de la muestra se encontró un vínculo significativo de magnitud media entre el Sexismo Hostil y Benevolente hacia los hombres, lo que sugiere que el sexismo afecta también a los hombres, pudiendo influir en su comportamiento diario (Arenas-Rojas & Rojas-Solís, 2014). Además, se corroboraron una serie de hipótesis que proponían la existencia de sexismos en adolescentes respecto a sus roles en la sociedad.

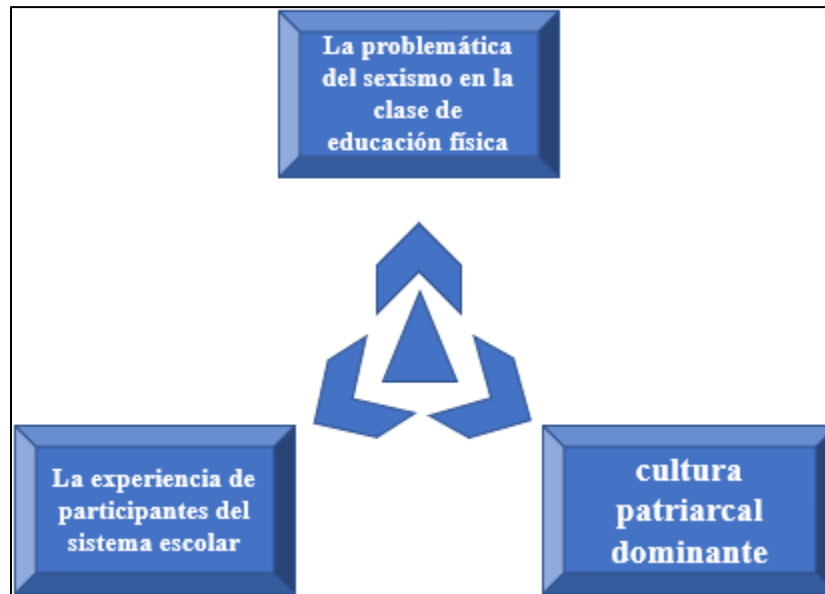
En el presente estudio, que busca identificar prácticas sexistas en las clases de Educación Física, la recolección de datos de informantes clave en los 3 grupos focales realizados por los investigadores, permitieron efectuar un análisis de discursos y experiencias vividas por las, les y los participantes en los espacios de la clase de Educación Física donde se identifican prácticas sexistas que perpetúan constructos sociales heteronormados y patriarcales. Los

informantes clave aportaron distintas visiones y experiencias en donde relatan situaciones dentro de las clases de Educación Física que corroboran la realidad social de espacios sexistas con trato diferenciado hacia las personas según su sexo.

Además, se recogieron relatos en donde las, les y los participantes sintieron en más de una ocasión, ser sometidos a juicios y prejuicios por el simple hecho de ser hombres o mujeres, debido a los patrones patriarcales heredados socialmente, lo cual refleja que en los espacios educativos se sufre de sexismos como los descritos a lo largo del marco teórico.

En términos generales, se puede afirmar que existe una concordancia entre las teorías planteadas en el marco teórico, las fuentes de estudios revisados y los resultados obtenidos en esta investigación en cuanto a la identificación de prácticas sexistas en las clases de Educación Física y fundamentos para generar una propuesta de trabajo para erradicar las prácticas sexistas existentes en las clases de Educación Física.

Figura N.º 2



Triangulación 2: La problemática del sexismo en la clase de Educación Física – cultura patriarcal dominante - la experiencia de participantes del sistema escolar

En el planteamiento del problema se dio cuenta que en los últimos años se ha hecho creciente la necesidad de discutir, identificar y erradicar diversas prácticas de discriminación en las escuelas, especialmente las asociadas con sexismos en las clases de Educación Física. A partir de este planteamiento, a continuación se establecen relaciones con hallazgos de esta investigación gracias a los datos recopilados y a las distintas revisiones que se hicieron del estado del arte del fenómeno en cuestión, donde autores que han investigado el tema fueron citados para este trabajo.

Una problemática de especial cuidado hallada en esta investigación, confirma que el sexismo promueve el trato diferenciado hacia las personas en razón al sexo al cual pertenezcan, asumiendo así características y comportamientos de cada persona.

“Pensar que lejos de ser un arma contra el sexismo, la cultura es un dispositivo cargado de construcción sexista, tiene la virtud de darle la vuelta a un asunto clave de la democracia: la desigualdad.” (Expósito M. , 2016)

Para ahondar en la problemática de la cultura sexista predominante, la autora Isabel Plaza (2016) menciona que en nuestra sociedad aún persiste la visión de que el cuerpo juega un rol que va directamente relacionado con el sexo de las personas. Esta noción tan arraigada socialmente, en el medio de la danza se ha experimentado y perpetuado por siglos, dejando en claro que las mujeres deben moverse y ser de una manera y los hombres de otra, todo en perfecta coherencia con los patrones culturales imperantes.

Esto se observa también en los datos obtenidos en los grupos focales donde emergen discursos que ejemplifican las dificultades y contratiempos de generar actividades mixtas en las clases de Educación Física, por todos los sesgos asociados a que las, les y los estudiantes están predeterminados a participar de ciertas actividades según su sexo.

Pascual Gonzales (2005) menciona “que se presta más atención a los deportes colectivos, asociados tradicionalmente al sexo masculino, que a los deportes artísticos, asociados tradicionalmente al sexo femenino.”

Fasting (2000) el cual menciona que “las clases de Educación Física mixtas los chicos monopolizan las acciones en los juegos colectivos limitando la participación y la implicación de las niñas en el desarrollo de las actividades.” (Citado por López, 2012)

Desde la perspectiva de los autores anteriormente seleccionados se entrega una validez a la problemática existente, evidenciando dichas prácticas sexistas por parte de docentes hacia las, les, los estudiantes dentro de las clases de Educación Física.

Prácticas que entorpecen la formación integral de cada estudiante, manteniéndolos en una zona de confort sexista que limita su aprendizaje, interfiriendo en una sana socialización entre pares y de igual manera aceptando y promoviendo dichas prácticas fuera de contexto escolar.

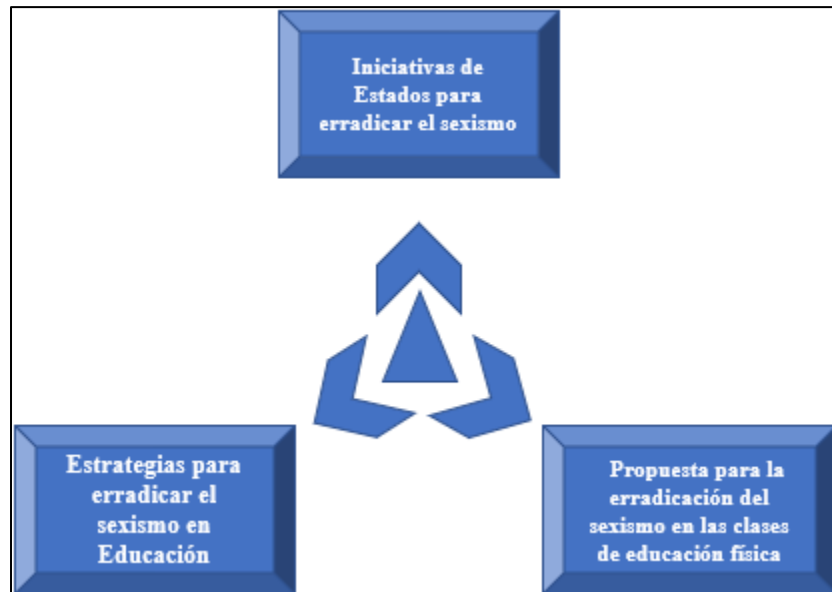
En los datos recopilados de los grupos focales tanto de docentes como estudiantes se mencionan aspectos importantes a considerar, se refleja la postura de docentes como informantes clave respecto al sexismo en sus clases vinculado con sus metodologías, la cual es cuestionada por estudiantes en base a sus experiencias en las clases de Educación Física.

Las, les y los estudiantes manifestaron en el grupo focal, una necesidad de cambio de perspectiva en cómo se imparten los contenidos de Educación Física, aquí se detectaron datos que dan muestra que las, les y los estudiantes perciben una marcada cultura heteronormada en las clases, además de aspectos como la diferenciación en las evaluaciones y la discriminación hacia estudiantes por sexo/género en algunas actividades específicas, especialmente a la hora de dividir los grupos para la práctica deportiva.

A raíz de lo expuesto previamente, una de las correlaciones de esta investigación, es la brecha existente entre el pensamiento de docentes y estudiantes, esto en cómo se percibe el fenómeno del sexismo en las clases de Educación Física donde docentes mantienen conductas y metodologías sexistas dentro de sus clases y por otro lado, estudiantes que expresan una postura marcadamente crítica y disruptiva respecto al tema.

Al analizar las palabras dichas por docentes dejan en claro que el sexismo es ocasionado por parte de profesionales de la educación hacia a estudiantes dentro de las clases de Educación Física, donde al igual que en otros ámbitos de la sociedad y en los espacios de educación formal, como la escuela, se replican comportamientos determinados según su sexo /género a cuál pertenezca cada estudiante. A pesar que dentro de este, se intente instaurar un espacio de aprendizaje que promueva el desarrollo integral de estudiantes sin discriminación. Dejando en segundo plano su participación equitativa y el desarrollo integral de las, les y los estudiantes.

Figura N.º 3



Triangulación 3: Iniciativas de Estados para erradicar el sexismo - Estrategias para erradicar el sexismo en Educación. - Propuesta para la erradicación del sexismo en las clases de Educación Física

El sexismo como tal genera una gran cantidad de razones por las cuales debe ser erradicado, es por esto que se crean iniciativas por parte de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la mujer (CEDAW), las cuales tienen diferentes manuales y enfoques para guiar estrategias para erradicar el sexismo desde la perspectiva que trabaja cada uno de estos organismos.

Por su parte, la OIT propone ciertos parámetros que los gobiernos deben implementar dentro de las empresas, para garantizar el acceso de las mujeres al mercado del trabajo con todas las garantías de equidad que correspondan en aspectos de ocupación, sueldos y seguridad laboral. Este aspecto debido a los problemas que sufren algunas mujeres en edad fértil y que son discriminadas por optar por la maternidad en periodos laborales activos.

En otra arista, la CEDAW propone cambios en la legislación que protege a las mujeres en diferentes aspectos como:

- La Ley núm. 20.820, de 2015, por la que se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Las Leyes núm. 20.900 y 20.915, de 2016, por las que se enmendó la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y se estableció la paridad de género en la composición de los órganos colegiados, garantizando un mínimo del 40% de mujeres candidatas.
- La Política de Igualdad de Género y No Discriminación, en 2018.
- El Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-203.

Sin embargo, a pesar de las diferentes estrategias que se han elaborado por parte del Estado, se han detectado discriminaciones que afectan a niñas y mujeres en países subdesarrollados y culturas indígenas, evidenciando como en estos países y culturas las mujeres no pueden acceder a la educación, entre otras cosas.

Estas características se suman a la ya problemática sexista, otro tipo de violencia, la invisibilización de niñas y mujeres que son categorizadas como personas de segunda categoría y se enfrentan a realidades complejas por estar al desamparo de políticas de Estado que les otorguen las mismas oportunidades y cuidados.

Es por esto que los gobiernos deben asegurar que nada impida a las niñas y mujeres gozar de sus derechos.

La educación es un derecho humano esencial para todas las personas, el cual tiene como objetivo central el desarrollo personal en todas las etapas de la vida. En nuestro país, el Ministerio de Educación plantea que “es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes.” Por

ende, para su pleno ejercicio y alcance, es necesaria la erradicación del sexismo y la igualdad de género como elementos indispensables.

La UNESCO (2010) plantea acciones tanto para el establecimiento educacional como el profesorado, las cuales son garantizar espacios que promuevan la igualdad de género para que mujeres, hombres, niñas y niños puedan gozar de las mismas oportunidades de acceso a la educación. Totalmente libre de discriminación por sexo.

Por otra parte las, les y los docentes deben incorporar la perspectiva de género, deben utilizar un lenguaje que exprese y no que juzgue. También tienen que establecer patrones de comunicación. Tener en cuenta otros contextos que sean más imperceptibles, con el fin de que al enseñar o comunicarse con sus estudiantes, y otros miembros del personal, eviten hacer diferencias entre los géneros. (Arango & Corona, 2010)

Por su parte, Loreto Jara (2018) concluye que tenemos que promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en distintos campos del saber, como la ciencia, la literatura y las artes. Todo ámbito de construcción de la sociedad necesita, por igual, a hombres y mujeres.

Para lograr esto Ramón García (2012) afirma que “este proceso, tiene que venir apoyado por avances normativos en distintos campos dentro del fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.”

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, en adelante CONICYT, elaboró en 2017 un informe de las políticas institucionales adoptadas referidas a la equidad de género, en el informe se menciona que el Ministerio de Educación en el año 2015, implementa a través de la Resolución N.º 9304 del 26.12.14, la Unidad de Equidad de Género dependiente de la Subsecretaría de Educación, cuyo objetivo principal es promover la igualdad y el desarrollo integral de hombres y mujeres en el sistema educacional. A partir de él, los objetivos específicos propuestos para esta nueva unidad son:

- Promover en el sistema educacional la igualdad y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres.
- Sensibilizar, generar evidencias, establecer mecanismos y competencias en el personal del MINEDUC, en instituciones del sector autónomo y en actores del sistema de educación y para los niveles educacionales.
- Promover propuestas para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de proyectos y proceso de implementación de la Reforma Educacional.

Propuesta para la erradicación de prácticas sexistas en las clases de Educación Física

Dentro de nuestro país existe una amplia gama de propuestas educativas, sin embargo la mayor parte de estas se encuentran bajo un sistema heteronormativo o patriarcal por lo que cualquier persona que no se ajuste a los modelos establecidos queda totalmente excluida de esta propuesta, como lo es la comunidad transgénero, que debido a las malas praxis son tratados de manera diferente e invisibilizados frente al resto de estudiantes.

De igual manera, se evidencia una falta de educación integral para estudiantes que contemple una educación con enfoque de género, igualdad de oportunidades, sin sesgos ni discriminación para las, les y los estudiantes, lo que trae como consecuencia que al salir de la escuela reproducen estereotipos vivenciados en ella.

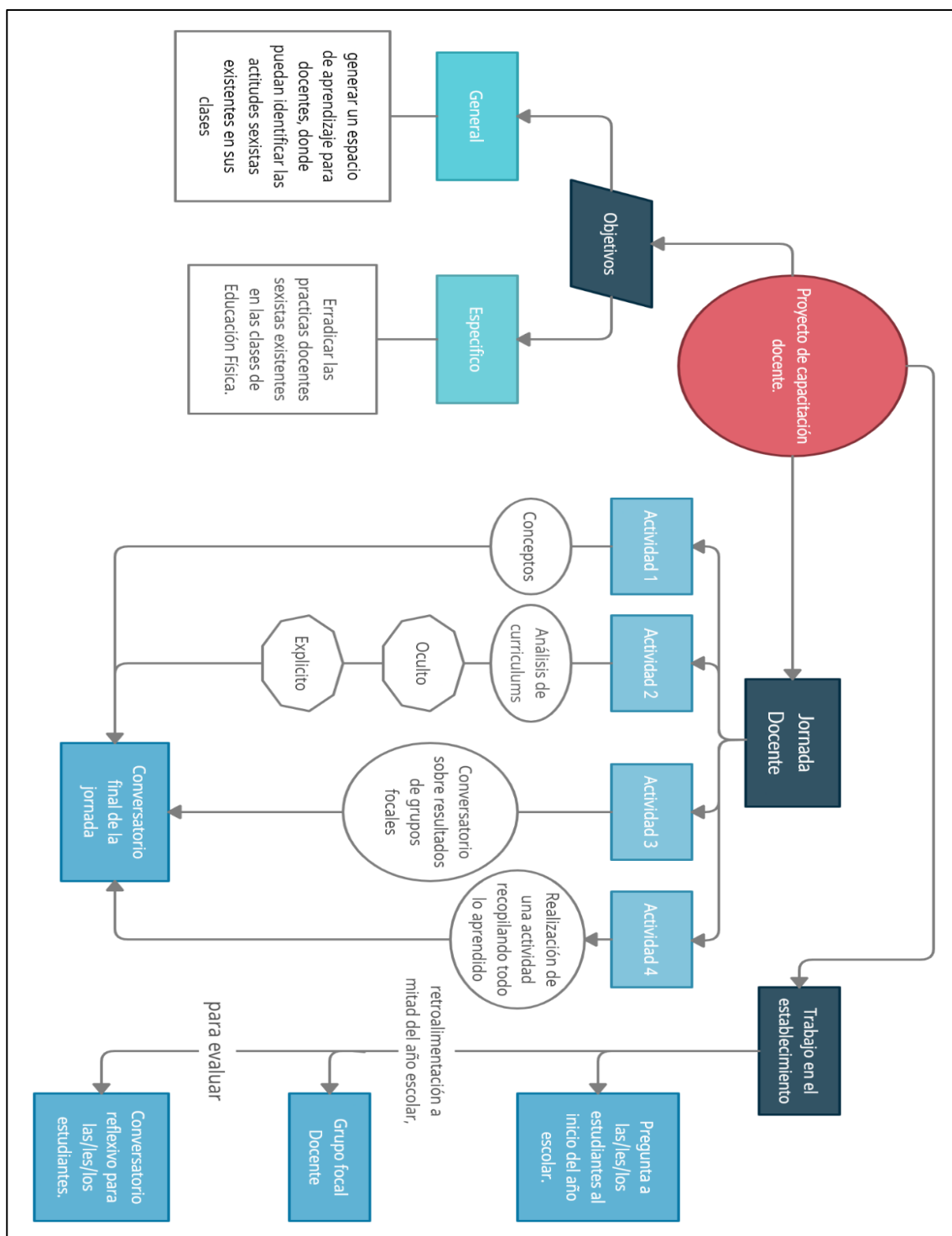
Por lo cual se puede apreciar que dentro de las clases de Educación Física los avances siguen siendo insuficientes para hablar de una educación no binaria, democrática, liberadora, inclusiva, reflexiva y crítica, en la cual toda persona que forme parte de ella, se sienta partícipe de esta.

Debido a esto luego de la investigación realizada se genera la necesidad de proponer modificaciones en las metodologías y conductas sexistas presentes en las clases de Educación Física, para promover un cambio dentro del campo pedagógico y didáctico que posee esta disciplina.

Con esto se proveerá la implementación de herramientas teóricas y prácticas a docentes en formación y para docentes que ya ejerzan la profesión docente, generando nuevos espacios y/o instancias para mejorar la convivencia escolar y la experiencia educativa de las, les y los estudiantes.

3.4 Propuesta Metodológica para la erradicación de prácticas sexistas en las clases de Educación Física

Figura N.º 4



Secciones de la Propuesta metodológica a presentar	Orientaciones
Nombre de la propuesta metodológica.	Propuesta metodológica desde una jornada reflexiva para la erradicación de prácticas sexistas dentro de un sistema binario en la clase de Educación Física.
Planteamiento general del tema de la propuesta metodológica.	La siguiente propuesta metodológica surge a raíz de la investigación realizada por licenciados en educación en el área de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación. En la investigación se plantea la existencia de prácticas sexistas dentro de un sistema binario en la clase de Educación Física dentro de la escuela como institución formal. Desde la necesidad nace la oportunidad de aportar de manera concreta con la entrega de una propuesta que busca erradicar dichas prácticas. Es de gran significancia el abordar temas como el sexismo y género en las clases de Educación Física y con ello promover instancias de aprendizaje para docentes incorporando esta mirada para aportar en el desarrollo de una Educación Física libertaria y crítica. En la investigación planteada se han identificado percepciones sobre el pensamiento de las, les y los docentes respecto al sexismo que se presenta en las clases de Educación Física en la escuela y como ella ha incitado conductas de diferenciación hacia cada estudiante, que son obligatorias para ser partícipe del espacio.

	La temática central, está enfocada en erradicar las conductas y actitudes sexistas vividas ocasionalmente en las clases de Educación Física y que cada estudiante pueda participar de este espacio sin discriminación alguna, demostrando así la posibilidad de educar entorno al respeto y entregando igualdad de oportunidades y trabajar de manera equitativa entre estudiantes. En cuanto a los procedimientos que se proponen tomar para mejorar dicha problemática, es fomentar la participación de docentes en charlas que se llevarán a cabo cada cierto periodo de tiempo. Además de ello, para concientizar y educar en torno a esta problemática, al finalizar el semestre se entregará una evaluación de Sesgo de Género en la Escuela, generando así una instancia de retroalimentación para cada docente.
Diagnostico general de la propuesta metodológica.	En la investigación realizada, se evidencia la existencia de prácticas sexistas dentro de un sistema binario en las clases de Educación Física, esta se encuentra sustentada por una amplia selección de autores que dentro de sus semejanzas hablan de la existencia de esta problemática y sus consecuencias, al mismo tiempo se realizaron grupos focales por docentes y estudiantes, donde hablaron a través de sus experiencias corroborando así dicha problemática. Por esta razón, a través de esta propuesta metodológica se espera generar espacios reflexivos y de aprendizaje para docentes, con el fin de erradicar actitudes sexistas y discriminatorias hacia estudiantes dentro de sus clases, donde el foco se encuentra en el desarrollo integral de las, les y los estudiantes. De la mano, promover la participación de estudiantes en actividades o deportes donde se genere mayor participación, con una mirada crítica de por medio.

Objetivo central.	La propuesta metodológica tiene como objetivo central generar un espacio de aprendizaje para docentes, donde puedan identificar actitudes sexistas existentes en sus clases, con ello incorporar una mirada de género replanteando la metodología de trabajo, con la finalidad de erradicar estas actitudes y conductas de discriminación hacia sus estudiantes, además de promover actividades, juegos y deportes en base al respecto y la libertad de oportunidades con diversidad de manifestaciones identitarias.
Breve justificación teórica de la propuesta metodológica.	Dentro de la investigación presentada, se evidencia una falta de educación integral para estudiantes que contemple una educación con enfoque de género, igualdad de oportunidades, sin sesgos ni discriminación para las, les y los estudiantes, lo que trae como consecuencia que al salir de la escuela reproducen estereotipos vivenciados en ella. Debido a que el currículum funciona como un mecanismo de poder social, porque otorga privilegio a un tipo de conocimiento, una identidad, por sobre las, les y los estudiantes. (Lillo, 2016) Esto expresa de manera clara la visión androcéntrica que rige el sistema educacional chileno. Para profundizar en lo anterior mencionado, se destaca la existencia de una violencia naturalizada de tal manera que incluso quienes luchan por cambiar el sistema no alcanzan a percibir, caracterizada por la heteronormatividad y en los usos diferenciados de espacio, como modificaciones en su metodología esto relacionado a sexo al cual pertenece a cada estudiante. De esta manera se mantiene la reproducción de los estereotipos hegemónicos de género principalmente a través de “esos pequeños gestos y prácticas de disciplinamiento” que conforman el denominado “currículum oculto”. (Azua, Ximena 2016)

Además en la investigación se expone que dentro de la clase de Educación Física se evidencian estas prácticas de manera más cotidiana, debido a que existe un sesgo social de género referente al deporte a lo largo de varias generaciones, debido a que:

La tendencia que tuvo la Educación Física femenina durante el primer tercio del siglo XX, se evidencia que ésta ponía a la mujer en contacto con prácticas ligadas a la danza y las gimnasias sueca y rítmica fundamentalmente; en tanto que la Educación Física masculina estaba centrada en el modelo de la práctica de los deportes. (Vázquez Gómez – Álvarez Bueno, 1990 citados por Fernández, M. 2011)

Estas prácticas han ido evolucionando, sin embargo se reitera con el paso de los años en donde dentro de las clases se espera que el varón desarrolle cualidades tales como la fuerza, velocidad, precisión, agresividad y la competitividad, en cambio se espera que la mujer desarrolle cualidades tales como la gracia, belleza, estética y las actividades rítmico expresivas en general. (Fernández M. , 2011)

Es importante agregar que Scraton en 1995 “Advierte en su estudio que existen concepciones y actitudes muy arraigadas en el pensamiento de los docentes varones y mujeres sobre las habilidades, capacidades y cualidades físicas de los niños y niñas”. Debido a estas prácticas se sigue reproduciendo un sexismo simbólico dentro del aula el cual se debe erradicar debido a que el “Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.” (Barra E. G., 2016)

	Por otra parte como plantean Pablos, Colás y Gonzales (2010) no se debe olvidar que “para comprender y analizar una buena práctica educativa es preciso tener en cuenta el contexto, el ambiente y el tejido socioeducativo que rodea dicha práctica”, lo que es la finalidad que se busca al implementar metodologías que se trabajan bajo la perspectiva docente la cual busca cambiar la mirada que posee la sociedad con respecto a las clases de Educación Física. Por lo que autores plantean diferentes estrategias para trabajar la mirada y el entorno que conforma la educación, como por ejemplo Jesús Rueda (2007) plantea que: Para el uso del espacio cuando se deje al estudiantado para que utilice libremente el espacio y se visualicen discriminaciones en el uso de este, se parará la clase y se realizará un círculo para que entre estudiantes y docente analicen y reflexionen con respecto a las situaciones ocurridas. Sumado a estas estrategias existen diversos materiales los cuales no llegan o son de complejo entendimiento para las, les y los docentes por lo cual quedan solo en el papel o por otra parte no hay persona que pueda responder las dudas que posean las, les y los docentes al momento de leer y/o aplicar este tipo de metodologías.
La relevancia de la propuesta metodológica para la escuela.	Dentro de nuestro país existe una amplia gama de propuestas educativas, sin embargo la mayor parte de estas se encuentran bajo un sistema heteronormativo o patriarcal por lo que cualquier persona que no se ajuste a los modelos establecidos queda totalmente excluida de esta propuesta, como lo es la comunidad transgénero, que debido a las malas praxis son tratados de manera diferente e invisibilizados frente al resto de estudiantes. Por lo cual se puede apreciar que dentro de las clases de Educación Física los avances siguen siendo insuficientes para hablar de una educación no binaria,

	democrática, liberadora, inclusiva, reflexiva y crítica, en la cual toda persona que forme parte de ella, se sienta participe de esta. Debido a esto luego de la investigación realizada se genera la necesidad de proponer modificaciones en las metodologías y conductas sexistas presentes en las clases de Educación Física, para promover un cambio dentro del campo pedagógico y didáctico que posee esta disciplina. Con esto se proveerán la implementación de herramientas teóricas y prácticas a docentes en formación y para docentes que ya ejerzan la profesión docente, generando nuevos espacios y/o instancias para mejorar la convivencia escolar y la experiencia educativa de las, les y los estudiantes.
Descripción de la propuesta metodológica.	Se realizará una jornada pedagógica anual, donde las, les y los docentes del área de Educación Física podrán participar de actividades que promuevan la erradicación de prácticas sexistas en las clases desde una mirada pedagógica crítica. Las actividades a realizar promoverán el respeto, trabajo en equipo, la libertad identitaria, entre otras. Para ello se parte desde la base de la invisibilización a la transformación, con lo cual se postula que la discriminación de género es predominantemente invisibilizada y, cuando se hace explícita, en general o se rechaza o naturaliza, y la comunidad escolar debe propender es a modificar para finalmente transformar las prácticas discriminadoras y sexistas al interior de ella. Estas acciones se representan en la figura siguiente del modelo metodológico generado por Azúa y Farías:



La siguiente propuesta metodológica consta de dos partes.

La primera parte se realizará una jornada pedagógica, dependiendo el contexto donde se realice. Esta jornada será realizada solo para las, les y los docentes de Educación Física.

Dentro de esta jornada se realizarán 4 actividades

Para la realización de la jornada dependerá de la cantidad de docentes asistentes los grupos no podrán superar los 10 docentes, buscando que los grupos tengan un 50% hombres y 50% mujeres por actividad para que la comunicación sea fluida además que todas, todes y todos tengan el espacio y el tiempo de comentar y discutir.

1° Actividad

Para dar inicio a esta actividad se dará a conocer el significado de los siguientes conceptos según diferentes autores.

- Sexismo
- Género
- Rol docente

- Currículum explícito
- Currículum oculto

El objetivo de esta actividad es empezar a trabajar desde una base mínima de conocimiento teórico, donde cada docente pueda dar a conocer la propia interpretación de estos conceptos, analizar cómo se expresan estos en las clases y la importancia de estos.

2° Actividad

Analizar el currículum explícito y oculto, tanto de su experiencia como de la información recopilada en la investigación anteriormente realizada.

El objetivo de esta actividad es analizar la manera en la que entregan los contenidos desde el ministerio y cómo cada docente las pone en práctica, esto con el fin de mejorar.

Para esta actividad se realizará un grupos de discusión en el cual se comentarán puntos específicos que las, les y los docentes comenten desde su experiencia dentro de sus establecimientos, para luego discutir las diferentes perspectivas que poseen todas, todas y todos los docentes.

3° Actividad

Conversatorio sobre las diferencias existentes entre estudiantes en contenidos como folclore, deportes colectivos, entre otros. Con la información recopilada en la investigación realizada y experiencias propias de docentes.

El objetivo de este conversatorio es crear propuestas para mejorar la experiencia de estudiantes en estos contenidos.

4° Actividad

Con toda la información que cada docentes ha aprendido dentro de la jornada se generara un espacio donde ellos deberán crear actividades mixtas con perspectiva de género donde se promueva el respeto, la igualdad de condiciones y la colaboración.

Posteriormente realizar dichas actividades, para finalmente establecer una conversación tras la experiencia que entrega esta actividad.

El objetivo de esta actividad será analizar la experiencia vivida en ellas, con el fin de mejorar la experiencia de cada estudiante.

Conversatorio para derribar estereotipos

La segunda parte se realizará dentro del establecimiento educacional con la realización de 3 actividades durante el año escolar, con el objetivo central que se implemente lo aprendido en la jornada pedagógica anteriormente expuesta.

1° Actividad

Al inicio del año escolar se realizará un conversatorio con las, les y los estudiantes respecto a sus experiencias y cómo les gustaría que fueran las clases de Educación Física, qué actividades les gustaría implementar a las clases y cómo realizarlas.

El objetivo central de esta actividad es derribar los estereotipos de cada estudiante impuestos tanto por su familia, escuela, docente, entre otros y sientan la capacidad de poder desarrollarse con libertad en todas las actividades o deportes que se realicen tanto en la asignatura como fuera de ella.

Por otro lado, como docentes es necesario recopilar estos puntos de vista, modificando las planificaciones e integrarlas, las cuales podrían ayudar en el mejor desarrollo de las clases.

2° Actividad

Se realizará un grupo focal en el cual se reunirán las, les y los docentes que continuaron con las actividades post jornada e incluyeron las metodologías aprendidas en sus clases, con la finalidad de realizar una retroalimentación entre docentes, en donde se generara el espacio para que cada docente pueda exponer sus experiencias según su contexto educacional, y además exponer que actividades han realizado y como han funcionado con sus grupos cursos.

3° Actividad

Al final del año académico, se realizará un conversatorio reflexivo con las, les y los estudiantes, donde se conversará de la experiencia que tuvieron en el año respecto a las modificaciones realizadas en la asignatura dentro del tema estudiado.

Mencionando los aspectos positivos y negativos que han tenido con los cambios de la metodología que instauraron las, les y los docentes en sus clases.

El objetivo de esta actividad es mejorar las prácticas docentes y experiencia estudiantil desde un espacio reflexivo y colaborativo, además de realizar una retroalimentación dirigida a las, les y los docentes.

Las estrategias y acciones	Las estrategias a utilizar en esta propuesta se establecen desde la necesidad de erradicar las conductas sexistas en las clases de Educación Física. En la investigación se realizaron grupos focales de los cual se pudo obtener diferentes datos cualitativos, que incluyen discursos, pensamientos y críticas hacia el modelo de las clases de Educación Física por parte de docentes y estudiantes, lo cual permite entender diversas situaciones que suceden dentro del aula por parte de los encargados de dirigir la educación y las personas que la reciben. Para atender las necesidades de las, les y los estudiantes las personas que deben realizar un cambio de pensamiento y de metodología son las, les y los docentes a cargo, responsable de no reproducir conductas sexistas dentro de sus aulas escolares ya sea a través del currículum explícito o el oculto. Para esto se realizarán las actividades mencionadas en la descripción de la propuesta metodológica, para que las, les y los docentes generen conciencia en el estudiantado. Además se entregará un libro el cual contiene una recopilación de juegos para trabajar la discriminación de género, el cual posee actividades que puedan implementar dentro de la clase, divididos por rangos etarios según la maduración de las, les y los estudiantes, con una evaluación de indicadores de sesgos de género para las, les y los docentes.
Responsables o rol de los participantes de la propuesta.	Investigadores Serán las personas que instruirán a las, les y los docentes en los aspectos planteados dentro de la investigación, cumpliendo con la función de entregar la información recopilada del tema, según diferentes perspectivas por parte de autores, docentes y estudiantes. De igual manera son responsables de compartir las reflexiones y conclusiones realizadas dentro del estudio.

	Serán quienes guíen la primera parte de la propuesta metodológica en las distintas actividades. Docentes Estarán a cargo de llevar a cabo la segunda parte de esta propuesta, donde tendrán la oportunidad de aplicar lo aprendido en la jornada pedagógica a sus estudiantes, esto se desarrollará dentro de las libertades como profesional y contexto en el cual se desarrollará, entendiendo que esta propuesta está abierta a las modificaciones que cada contexto necesite realizar con tal de cumplir el objetivo planteado en la propuesta metodológica. Cada docente tendrá la oportunidad de emplear esta propuesta en sus cursos a cargo. Estudiantes Tendrán un rol más participativo en su proceso educativo, su retroalimentación y propuestas que entreguen a las, les y los docentes será clave para la erradicación del sexismo que se vive en las clases de Educación Física.
Resultados esperados	Al momento de crear esta propuesta se espera aportar en una mejoría de prácticas docentes expuestas en la investigación de este fenómeno y con ello mejorar la experiencia de estudiantes en su proceso educativo. Promover un camino para erradicar el sexismo que se vive en las clases de Educación Física. En primera instancia se espera que la propuesta metodológica sea recibida de buena forma por parte de las, les y los docentes e incentive la aplicación de la metodología expuesta.

	Podemos incluir que el recibimiento de la metodología por parte de las, les y los estudiantes sea aceptada de una manera crítica con la finalidad de entregar una retroalimentación significativa para sus docentes, sin dejar de lado el goce de participar dentro de las clases de Educación Física. En definitiva, se espera que las, les y los docentes concienticen sus actos sexistas y las erradiquen de sus metodologías, para que las, les y los estudiantes sean partícipes de una educación crítica, sin discriminación, con igualdad de oportunidades.
Tiempo de duración.	Para la primera fase de la propuesta metodológica se dedicará un día para realizar la jornada pedagógica, la cual se dividirá en 4 bloques, donde en cada uno se realizará una de las actividades planteadas. Cada bloque tendrá una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos en los cuales se tratará la temática de la actividad y se responderán todas las dudas que posean las, les y los docentes. Por lo cual el cronograma de la jornada será: 8:00 am – 8:30 am Recepción de las, les y los docentes. 8:30 – 10:30 Primera actividad. 10:30 – 11:00 Primer Coffe break. 11:00 – 13:00 Segunda actividad. 13:00 – 14:00 Almuerzo. 14:00 – 16:00 Tercera actividad.

	16:00 – 16:30 Coffe break. 16:30 – 18:30 Cuarta actividad. 18:30 – 19:00 Cierre de la jornada y despedida. Para la siguiente parte de la propuesta se realizarán 3 actividades en 3 días diferentes donde se realizará: El desarrollo de esta propuesta metodológica se realizará durante el año escolar donde su finalización será en conjunto de cada docente con las, les y los estudiantes al momento de realizar en conjunto una retroalimentación.
Recursos	Los recursos materiales para la realización de las actividades son: • Establecimiento con salas en las cuales se pueda realizar la jornada que sea de fácil acceso para todas, todes y todos. Además que cuente con casino y baños. • Proyector, computador y presentaciones para la entrega de información dentro de las actividades. • Los alimentos para los break y almuerzo de la jornada. Los recurso humanos para la realización de la actividad serán: • Investigadores a cargo de entregar la información y seguir evaluando la evolución de las, les y los docentes después de las actividades realizadas hasta la retroalimentación estudiantil. • Personas encargadas de la alimentación de los break y el almuerzo de la jornada docente.

	Los recursos Didácticos para la jornada son: • Recopilación de juegos contra el sexismo. - https://es.slideshare.net/hugomedina36/gua-didctica-la-educacin-fsica-desde-un-enfoque-de-gnero • Capacitación del indicador de sesgos de género. - https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97292019000200069
Limitaciones	• La no participación de docentes debido a que la jornada es de carácter voluntaria. • La falta de docentes que deseen implementar lo aprendido dentro de la jornada. • La realidad del establecimiento no permita la implementación de lo aprendido en la jornada de manera asertiva. • Las, les y los estudiantes no perciben discriminaciones sexistas por parte del docente debido a la cultura machista que poseen.

Propuesta de actividades a realizar durante la propuesta metodológica.	Dentro de la investigación se encontró un material para trabajar con las, les y los docentes generado por la autora Patricia Piriz y Rodrigo Sosa (2012) fueron encargados de generar una guía didáctica para Educación Física con un enfoque de género con diferentes tipos de juegos y actividades algunas de estos son: <u>Nivel inicial:</u> <u>¡Superhéroes y superheroínas al rescate!</u> Objetivo de la actividad: Que los/as alumnos/as trepen y transporten diferentes materiales con diferentes pesos sin determinaciones sexistas. Desarrollo. 1. Se les relata una historia donde hay un villano que prendió fuego una casa. Se les dice: “Me mandaron unas capas que cuando te las colocas te dan superpoderes. Les propongo que cada uno y cada una piense qué superpoder desea tener y que después, todos y todas, convertidas/os en superhéroes y superheroínas, vayamos al rescate de la casa y así venceremos al villano.” 2. Entregar las capas (rectángulos de tela TNT, nylon y otro material). 3. Explicar que los superhéroes y superheroínas solo pueden acceder a la casa yendo y volviendo por arriba de los bancos, pasando por las escaleras y/o espaldares. 4. Aclarar que existen cosas muy pesadas que necesitan que tanto superhéroes y superheroínas trabajen juntos, por este motivo, los materiales que son livianos pueden ser trasladados individualmente, en cambio, los de mediano peso, deben ser transportados por lo menos por una superheroína y un superhéroe.
--	--

	Cierre de la actividad: • Invitar a superhéroes y superheroínas a reunirse para hablar de la misión, sentándose en ronda en el piso. • Interrogar acerca de cómo se sintieron, qué fue lo que más les gustó del juego y qué superpoderes adquirieron con la capa. • luego, solicitar que piensen qué superhéroes y superheroínas conocen. • Preguntar: ¿por qué piensan ustedes que hay menos superheroínas que superhéroes?, ¿quiénes hacen esos personajes? ¿para qué los hacen?, ¿Que ideas nos dejan si presentan más superhéroes que superheroínas?, ¿les parece justo? Sugerencias: • Fomentar la participación de todos y todas, durante toda la actividad. • Promover la circulación de la palabra en el cierre. • Escuchar todas las opiniones, no adelantar conclusiones, si aportan alguna idea que nos parezca sexista o controvertida plantear al resto del grupo, fomentando el debate. • Tener en cuenta los colores de las capas, al momento de entregarlas, no asociar sexo con color tradicionalmente asignado (rosa, rojo, lila, violeta para mujer; azul, celeste, verde para varones). Se pueden tener capas de igual color, o que sean de un color no asociado con algún sexo específico, lo que es mejor y una oportunidad para fomentar la deconstrucción de los estereotipos, distribuirlos intencionalmente, los colores asociados al mundo femenino se entregan a los varones y los asociados al mundo masculino, a las mujeres.
--	---

Primer Nivel:

Mancha Sillita.

Objetivo de la actividad: Que los alumnos/as liberen a sus compañeros/as manchados/as de una forma divertida y cooperativa, sin estereotipos.

Desarrollo:

1. Seleccionar a las/os manchadoras/es: de acuerdo a la cantidad de participantes se puede elegir 1, 2 o 3.
2. Cuando un/a alumno/a es manchado/a se debe colocar en posición de semiflexión de rodillas y brazos extendidos hacia sus lados.
3. para librar a los/as manchados/as una pareja de compañeros/as deben hacerle una sillita entrelazando sus brazos, de acuerdo a la integración de la pareja libradora indicada por el/la docente. La persona manchada se sienta en los brazos de sus compañeras/os y las/os abraza para no caerse. Las/os que libran, deben dar 5 pasos llevándolo/a en sillita o llevarlo/a a un sector predestinado para la liberación.
4. Luego de unos minutos de juego cambiar manchadores/as. En cada cambio de manchadores/as indicar una integración distinta de la pareja que libra: dos niños, dos niñas, un niño y una niña.

Cierre de la actividad:

- Solicitar que se sienten en una ronda en el piso.
- Promover la reflexión en torno a los roles en el juego, las habilidades que se necesitan y los estereotipos asociados a las mismas
- ¿Qué se necesita para ser buen/a manchador/a?
- Si eligiesen manchadores/as ¿a quienes elegirían?, Para elegirlos/as ¿que tomarían en cuenta?; ¿Tendrían en cuenta que fuese varón o mujer?

Sugerencias:

- Atender que mujeres y varones cumplan el rol de manchadoras/es
- Animar a que se libre a todas las personas manchadas, observando que no queden niños o niñas marginados/as
- Observar e intervenir frente a comentarios sexistas que atenten contra los/as compañeros/as, en los distintos roles que cumplan.

Segundo Nivel:

Fútbol atado

Objetivo de la actividad: Que los/as alumnos/as se concienticen de las consecuencias que provocan las limitaciones corporales determinadas por la socialización de género jugando al fútbol atados de un/a compañero/a, anulando el uso de alguna parte del cuerpo.

Materiales: Pelota de fútbol, conos o arcos, chalecos o cintas distintivas y cuerdas.

Desarrollo:

1. Armar equipos mixtos, por ejemplo 3 niñas y 3 niños, por equipo.
2. Atar a las parejas de la siguientes formas:
 - de las piernas.
 - de la cintura.
 - de las manos.
3. A medida se los ata, se busca un rasgo o característica de la pareja y se les dice: “ustedes por ser de tal manera no podrán mover tal parte del cuerpo.”
4. Explicar el cuidado que deben tener para jugar ya que se está anulando prácticamente una parte del cuerpo y se está atado/a a un compañero/a, por lo tanto, deben cuidarlo/a y cuidarse.

5. Jugar con las reglas del fútbol. Gana el equipo que realice más goles.

Cierre de la actividad:

- Invitar a que formen una ronda en el piso.
- Interrogar acerca de cómo se sintieron y qué les pareció el juego.
- Comentar que este juego se parece a la realidad porque la sociedad determina las partes del cuerpo que se pueden mover o utilizar de acuerdo al sexo que nos asignaron.
- Continuar preguntando: ¿Varones y mujeres caminan de la misma manera?, ¿cómo camina un varón?, ¿y una mujer? (animar a representarlo corporalmente, pues surgen formas de movimiento estereotipadas), ¿cómo se sientan?, ¿cómo saludan?

Sugerencias:

- Considerar que no sean todas las parejas mixtas para evitar mensajes heterocentros.
- Es importante que todos/as los jugadores vivencien las diferentes formas de estar atados/as.
- Pueden ocurrir reacciones y/o comentarios violentos y sexistas. Ante esto es conveniente detener la actividad e insistir en el cuidado del cuerpo y el respeto.

Tercer Nivel:

La cuerda amiga

Objetivo de la actividad: Que todos los alumnos/as logren sujetar la cuerda sin dejar de cincharla y que logren un equilibrio grupal sin que nadie se caiga,

experimentando vivencialmente que la fuerza no es un atributo exclusivo de varones.

Desarrollo.

1. Atar ambos extremos de una cuerda gruesa con un nudo resistente y formar en el piso un círculo con dicho material.
2. Todos/as los/as alumnos/as se sientan fuera del círculo de la cuerda de manera que haya la misma distancia entre alumnos/as.
3. Con la cola y los pies apoyados en el piso, deben agarrar la cuerda con ambas manos. Cuando todos/as la tengan agarrada, deben cincharla y tensarla para mantener el círculo.
4. Al considerar que ya están prontas/os, se les da una señal, debiéndose parar sin mover los pies del lugar. La idea es que trabajen en equipo y logren levantarse todos y todas al mismo tiempo, sin que nadie se caiga.
5. Probar de sentarse y pararse varias veces para afirmar el trabajo en equipo.

Cierre de la actividad:

- Pedir que se sienten en una ronda en el piso.
- Promover la reflexión en torno al resultado del juego y las habilidades que se requieren para resolverlo.
- ¿Qué sucede si alguna persona quiere demostrar que es más fuerte que las demás y cincha demasiado la cuerda? ¿Qué pasa si alguna persona cree que no puede hacerlo y deja de cinchar? ¿Con la fuerza de una o dos personas es suficiente para levantarse?

Sugerencias:

- Utilizar alguna técnica de integración para que al ubicarse en el círculo no queden todas las niñas juntas en un sector y todos los varones en otro.
- Intervenir frente a reacciones sexistas y agresivas, es posible presentarlas en el cierre y promover su discusión.
- Favorecer el uso de la palabra en forma equitativa.
- Dar tiempo para que todos y todas opinen y justifiquen sus respuestas, sin adelantar conclusiones ni opiniones.

Cuarto nivel:

Mini-Handball corre camino

Objetivo de la actividad: Que las/os alumnos se concienticen de las desigualdades que provocan los estereotipos de género.

Materiales: Pelotas de handball, elementos para marcar las canchas.

Desarrollo:

1. Armar equipos y canchas, según la cantidad de alumnos/as del grupo. Si es un grupo de 30 personas, se pueden armar 6 equipos y 3 canchas para jugar 3 partidos al mismo tiempo.
2. A 3 equipos se les entrega un distintivo (puede ser una cinta, una banda o tira de nylon o papel).
3. Se les dice: “ustedes por tener distintivo –nombrarlo- deben jugar al Mini-Handball corriendo, pero sin hablar” y “ustedes, por no tener distintivo, pueden jugar solamente caminando, pero pueden hablar.”
4. Luego de unos minutos de juego, cambiar los roles, se pasan el distintivo y los grupos que jugaban corriendo mudos, ahora caminan y hablan, y viceversa.

	Cierre de la actividad: • Solicitar que entreguen los distintivos y se organicen en una ronda sentándose en el piso. • Interrogar acerca de cómo se sintieron y qué opinan del juego. • Dar tiempo para que expresen sus opiniones y muestren, seguramente, su enojo. • Dirigir el diálogo hacia el reconocimiento de las injusticias que provocaron los mandatos dados. • Explicar que, en este caso, el/la profesor/a representa a la sociedad, es quien ordena, indica, controla, lo qué se puede hacer y lo qué no, por ser o tener, en este caso tal distintivo. Sugerencias: • Si es necesario marcar las canchas, se pueden colocar conos como arcos y con tiza delimitar las áreas. También se pueden usar tiras de nylon o piolas. • Ser coherentes en el juego, sostener y recordar las reglas establecidas, en cada momento que se intervenga enfatizar que deben hacer o no hacer tal cosa por tener o no tener distintivo. • Es esperable que se quejen mucho, se enojen, critiquen las reglas y manifiesten que es injusto. Este tipo de reacciones dan lugar a la discusión final. • Al decidir el distintivo que se utilizará, se debe tener en cuenta que, tanto el color como su uso en el cuerpo, no refuercen estereotipos sexistas. Luego de las actividades planteadas para la escuelas se añaden actividades para realizar fuera del establecimiento como lo es una actividad acuática: Contenido:
--	--

- Salvamento acuático y nado preventivo.
- Valoración de sí mismo/misma y del/la otro/otra.

Objetivo de la actividad: Que las/los alumnos experimenten diferentes técnicas básicas del salvamento logrado mayor seguridad en sí misma/mismo y autoestima.

Materiales: Flota-Flota

Desarrollo:

1. Una alumna toma rol de guardavidas y un alumno (posible ahogado). La alumna zambulle y realiza un nado de aproximación sin perder de vista la víctima, llevara el flota-flota debajo de las axilas.
2. Cuando llega a la víctima, lo acomoda de espaldas hacia arriba y le coloca el flota-flota debajo de la axila para que la víctima pueda flotar.
3. La alumna toma ambos extremos del flota-flota y con la patada de pecho realice el remolque.
4. Cuando finalizan, cambian los roles.

Cierren la propuesta:

- Solicitar que se sienten, formando una ronda sentándose en el piso.
- Interrogar sobre cómo se sintieron en los distintos roles, qué sintieron cuando remolcaban a la víctima y cuando eran remoldas/os.
- Destacar que muchas veces nos burlamos de alguien a partir de alguna característica física por su color de piel, vestimenta, su manera de moverse o hablar, etc. La discriminamos provocándole enormes daños. Esta actividad nos permite dar cuenta que todos y todas somos valiosos/as, no importa cómo sean nuestros cuerpos, si somos mujeres o varones, de qué raza, edad o clase social que seamos. Todas y todos en algún momento de

	nuestras vidas necesitamos ayuda de alguien. Nadie puede con todo, todos y todas pueden brindar algún tipo de ayuda a las demás personas. Sugerencias: • Este tipo de actividad es sumamente enriquecedora cuando en el grupo existen niños y niñas con discapacidad. • Es una oportunidad para experimentar seguridad en sí mismos/as y elevar la autoestima. • Estar atentos/as que todos y todas pasen por los diferentes roles. Variaciones: • La misma técnica se puede realizar con 2 alumnos/as que cumplan con el rol de Guardavida y con diferentes materiales de Flotación (flotadores, tablas, torpedos, etc.) • También se puede proponer sin materiales, realizando solo la toma axilar con brazos extendidos y la misma patada de pecho invertida.
Anexos	• https://es.slideshare.net/hugomedina36/gua-didctica-la-educacin-fsica-desde-un-enfoque-de-gnero • https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97292019000200069

Capítulo IV: Conclusión

En consecuencia a la información entregada y todo lo planteado en esta investigación, dentro de las inclinaciones, actitudes, percepciones, discursos y prácticas, tanto por autores seleccionados, sujetos de estudio; docentes y estudiantes recién egresados de enseñanza media, se confirma la existencia de un sistema binario dentro de la clase de Educación Física perteneciente al sistema escolar formal, indagación orientada por medio de objetivos planteados en esta investigación.

La presente información habla de espacios desiguales entre hombres y mujeres como lo menciona la autora Antonella Bartolotto (2019) donde alude a:

Sistemas binarios y patriarcales de cómo se debe ser “varón” y de cómo se debe ser “mujer”. Produciendo y legitimando una desigualdad en el trato de los, las y les estudiantes y en el tipo, calidad y cantidad de contenidos, propios de la Educación Física, que se les trata de transmitir a cada uno de los sujetos.

Dicha información ejemplifica la existencia del sistema binario en las clases de Educación Física dentro de los establecimientos educacionales con educación mixta, donde tienen la oportunidad de compartir materiales, espacio físico y en varias ocasiones la clase orientada por la o el mismo docente, donde aparece y se observa la segregación como componente principal de las clases.

A raíz de varios planteamientos a lo largo de esta investigación, se detecta que a pesar de que la escuela debe ser un espacio donde se imparta coeducación, se observan actitudes de discriminación hacia estudiantes por su sexo/genero, sustentando estas prácticas por las diferencias biológicas existente entre sexos, esto implementado según el pensamiento propio del docente, línea educativa, contexto cultural al cual pertenezca el establecimiento. Confirmando así la existencia de un Sexismo Benévolo dentro de las clases.

En la misma arista, se visualiza a lo largo de la presente investigación que estas situaciones de discriminaciones y sexismos, no son hechos puntuales que ocurren dentro de una determinada actividad, sino que es posible apreciarlas en diferentes actividades y unidades, ya que estas actitudes sexistas por parte de las, les y los docentes se aplican en diferentes unidades y niveles educativos según su criterio personal que cada docente establezca.

Además de todo lo anteriormente señalado, se le suma la cultura deportiva que posea el país, la cual influye de manera significativa en los tratos que se le entregan a las, les y los deportistas de diferentes disciplinas, y cómo esto se transmite hacia el exterior, adaptando de igual manera estas prácticas en otros espacios deportivos, entre ellos las clases de Educación Física. fenómeno detectado por los métodos de recopilación de datos utilizados en esta investigación.

Por otro lado, dentro del proceso investigativo, se logra apreciar la existencia de una relación directa entre la competencia y el sexismo, el cual ocurre de manera frecuente según lo mencionado por autores, docentes y estudiantes en las metodologías empleadas, un aspecto importante a considerar si se analiza la sobreexplotación de la competencia como recurso pedagógico dentro de las clases.

En contraparte, cabe señalar que la utilización de otros recursos como el juego dentro de las clases de Educación Física deja un sin fin de beneficios dada la connotación que este recurso posee dentro de la sociedad porque al momento de señalar la realización de una actividad lúdica se genera un ambiente de socialización.

Queda de manifiesto a lo largo de la investigación, la presencia y la identificación de diversas prácticas sexistas que han menoscabado el desarrollo y aprendizaje de las, les y los estudiantes en el ámbito de la Educación Física, al verse enfrentados a situaciones de discriminación por el sistema binario vinculado y replicado en las clases.

Esta investigación ha permitido recoger distintas voces de participantes activos y que se ven afectados por el fenómeno social de la discriminación binaria por sexo, arbitrariamente

se ven expuestos a situaciones de discriminación reflejadas en sus discursos a lo largo de los grupos focales. Los autores de esta investigación, con gran preocupación, han intentado aportar desde una mirada crítica a la visibilización de los sesgos existentes en las clases de Educación Física, para que desde esta experiencia investigativa, logren surgir nuevas propuestas para erradicar estas prácticas.

Finalmente, con toda la información recopilada se realiza un análisis holístico crítico, respecto a la Educación Física dentro de las escuelas, cuestionando con ello, el proceso pedagógico en búsqueda de identificar ¿Cuál es el objetivo de las clases de Educación Física en los establecimientos educacionales? ¿Cuál es la importancia de educar sin ningún tipo de discriminación? ¿Cuál es la necesidad de emplear una educación crítica? ¿Qué educación se quiere entregar?

La importancia de analizar estas prácticas, es cuestionar el aprendizaje que cada estudiante lleva consigo, al pensar que se encuentran en un espacio educativo encargado de su formación donde es parte de la cotidianidad lidiar con prácticas sexistas entregadas por docentes. El cuestionamiento comienza cuando se analiza que en estos espacios las, les y los estudiantes reciben una educación sexista, por parte de profesionales encargados de su educación, la respuesta se expresará en la sociedad con ciudadanos que emplean su opinión desde una mirada crítica al sexismo y discriminación, frente a las personas que se encuentre fuera de la heterónoma.

Todo esto analizado desde una mirada heteronormativa, dejando fuera de este análisis a estudiantes que no se identifican con los roles establecidos, a los cuales se les quita la oportunidad de participar en actividades educativas desde su libertad de elegir de cual rol le gustaría participar o incluso sin necesidad de tener que elegir uno y de igual manera desarrollarse de manera libre y cómoda en este espacio.

Se ha esperado que en el transcurso de esta lectura el receptor genere una motivación para erradicar elementos desiguales presentes en la Educación Física actual, aportando desde una mirada pedagógica crítica en áreas poco estudiadas, pero significativa en el desarrollo de las,

les y los estudiantes, promoviendo así una educación igualitaria, crítica, accesible para todas las personas. Sin importar el contexto económico, social, racial, sexo y el género al cual pertenezca, siendo este último al cual apunta directamente esta investigación.

Bibliografía

- Aguirre, J., & Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 51-74.
- Aisenstein, Á., & Scharagrodsky, P. (2006). *tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, genero y pedagogía*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Anonimo. (1925). *Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925*.
Obtenido de Departamento de derechos intelectuales:
https://www.propiedadintelectual.gob.cl/623/w3-article-29203.html?_noredirect=1#:~:text=El%20acceso%20de%20las%20mujeres,los%20colegios%20particulares%20de%20ni%C3%B1as.&text=Su%20rol%20tradicional%20de%20madre,con%20el%20cuidado%20del%20otro
- Arango, M., & Corona, E. (2010). *Guía para la igualdad de Género en las políticas y prácticas de la formación docente*. UNESCO.
- Arenas-Rojas, A. A., & Rojas-Solís, J. L. (2014). detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachillerato mexicanos. *Psicología, tercera época*, 33(1), 137-166.
- Ávila, M. (2005). Socializaación, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*, 159-174.
- Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona: Paidós.
- Barra, E. (2016). *Nueva mirada: El desafío de las clases de educación física mixtas. Su impacto en la integración e inclusión escolar*. Córdoba: Universidad Empresarial Siglo 21.
- Barra, E. G. (2016). *Nueva mirada: El desafío de las clases de educación física mixtas. Su impacto en la integración e inclusión escolar*. Córdoba: Universidad Empresarial Siglo 21.
- Bartolotto, A. (2019). *Trans-formando la Educación*. Ensanada: Universidad Nacional.
- Beer, D. (2008). *Visiones y discursos en la educación física en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social introducción a los oficios*. Santiago: Lom.

- Careaga, G. (2014). *El sexismo al filo de la resistencia*. Ciudad de Mexico: Universidad Nacional Autónoma de Mexico.
- CEDAW. (2018). *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. New York: CEDAW. Obtenido de <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2020/02/CEDAW-2018.pdf>
- CONICYT. (2017). *Política institucional equidad de género en ciencia y tecnología*. Santiago.
- Connell. (1977). Visiones y discursos en la educación física en la escuela . En D. Beer, *Cuerpo y Sexualidad en la escuela* (pág. 157). Buenos Aires: Paidós.
- Creswell, J. (2003). *Qualitive inquiry and research design: among five approaches*. Sage publications.
- Eichler, Margrit. (2001). *Glosario para la igualdad Consulta en linea: Sesgos de género*. Obtenido de Glosario para la igualdad Consulta en linea: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sesgo-de-genero>
- El Mostrador. (28 de Marzo de 2019). El Consejo de Europa pide erradicar el sexismo y aboga por una comunicación “no estereotipada”. *El Mostrador*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/03/28/el-consejo-de-europa-pide-erradicar-el-sexismo-y-aboga-por-una-comunicacion-no-estereotipada/>
- Expósito, F., Moya, M., & Glick, P. (1998). *Sexismo ambivalente: Medición y correlatos*. Granada: Universidad de Granada.
- Expósito, M. (13 de Abril de 2016). La cultura es un arma cargada de sexismo. *Elplural.com*. Obtenido de <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/04/la-cultura-es-un-arma-cargada-de-sexismo/>
- Fernández, E. (1990). *Citado en Curriculum oculto y contruccion del genero en la escuela*. Malaga: Universidad de Malaga.
- Fernández, J. (13 de Marzo de 2009). *La importancia de la educación Física en la escuela*. Obtenido de Efdeportes: <https://www.efdeportes.com/efd130/la-importancia-de-la-educacion-fisica-en-la-escuela.htm>
- Fernández, M. (2011). *Los esteriotipos de género en las clases de educación física en el nivel medio*. Santa Rosa: Universidad Abierta Interamericana.

- Fernández, M. (2011). *Los estereotipos de género en las clases de educación física en el nivel medio*. Santa Rosa: Universidad Abierta Interamericana.
- Follegati, L. (2016). Feminismo y Universidad. Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista. *Educación no sexista hacia una real transformación*, 121-133.
- García, A. (2014). *Los discursos de alumnas y alumnos de educación media acerca de sus futuros académicos*. Santiago: Universidad de Chile.
- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 1-18.
- Gil, M. (2008). Género y educación, comentario al ensayo de acker. *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*, 103-119.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. (2011). Ambivalent sexism revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 35(3), 530-535. doi:10.1177/0361684311414832
- González, P. (2016). Efectos de la educación sexista en la vida de las mujeres. *Educación no sexista hacia una real transformación*, 69-80.
- González, A. (2016). Una reflexión feminista para una educación no sexista. En R. c. mujer, *Educación no sexista hacia una real transformación* (págs. 47-54). Santiago: Andros Impresores.
- González, P. (2005). ¿Tienen sexo los contenidos de la Educación Física Escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de Secundaria. . *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 5, 77-88.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna de la investigación cualitativa. En N. Denzin, & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (págs. 105-117). London.
- Guerra, S. (1994). *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela*. Malaga: Universidad de Malaga.
- Hernández, A., & Reybet, C. (2007). Géneros y sexualidades en el área de la Educación Física escolar. Aproximaciones a un estudio curricular comparado entre Canadá y la Argentina. *Revista Argentina de Sociología*, 49-71.

- Hernández, A., & Reybet, C. (2007). Géneros y sexualidades en el área de la Educación Física escolar. Aproximaciones a un estudio curricular comparado entre Canadá y la Argentina. *Revista Argentina de Sociología*, 49-71.
- Hormazábal, R., & Hormazábal, M. (2016). Derribando paradigmas patriarcales en la educación. Experiencia en jardines infantiles de Temuco. *Educación no sexista hacia una real transformación*, 81-91.
- Husse, E. (s.f.). *Fenomenología: Universidad de Colima*. Obtenido de Universidad de Colima el portal de la tesis: <https://recursos.ucol.mx/tesis/fenomenologia.php#:~:text=La%20fenomenolog%C3%ADa%20como%20postura%20filos%C3%B3fica,de%20vista%20de%20los%20participantes>.
- Jara, L. (15 de Mayo de 2018). *Educación 2020*. Obtenido de Qué es la educación no sexista y por qué las mujeres luchan por ella: <http://educacion2020.cl/noticias/que-es-la-educacion-no-sexista-y-por-que-las-mujeres-luchan-por-ella/>
- Juliano, D. (1989). Las mujeres y el folklore: el laberinto de los mensajes disfrazados. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 33-42.
- Lillo, D. (2016). Patriarcado, educación, literatura. El discurso femenino omitido en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media. En R. c. mujeres, *Educación no sexista hacia una real transformación* (págs. 22-35). Santiago: Andros Impresores.
- Lillo, D. (2016). Patriarcado, educación, literatura. El discurso femenino omitido en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media. En R. C. mujeres, *Educación no sexista hacia una real transformación* (págs. 22 - 35). Santiago: Andros Impresores.
- Lillo, D. (2018). Un acercamiento a la educación sexista en cifras. *Revista Docencia*, 56.
- López, R. (Junio de 2012). La coeducación en el área de Educación Física: revisión, análisis y factores condicionantes. *EFDeportes.com*. Obtenido de EFdeportes.com: <https://www.efdeportes.com/efd169/la-coeducacion-en-educacion-fisica.htm>
- López-Sáez, M., García, D., & Montero, I. (2019). *El sexismo como constructo en psicología: una revisión de teorías e instrumentos*. Barcelona: Quaderns de Psicologia.

- Luna-Bernal, A. C., & Laca-Arocena, F. A. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 182-209. Obtenido de <https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.296>
- Malave, B. (Julio de 2009). *Identificarr la problematica de lecto- escritura: Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos90/identificar-problematica-lecto-escritura/identificar-problematica-lecto-escritura2.shtml>
- McConahay, J. (1986). *Modern racism, ambivalence, and the modern racism scale*. En John Dovidio & Samuel Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination, and racism* (91-126). Orlando, FL: Academic Press.
- Mierzejewsky, O. (2017). *Representaciones de género al interior del cuerpo docente de un establecimiento de la región metropolitana de Santiago*. Santiago: Universidad de Chile.
- MINEDUC. (s.f.). *Ayuda MINEDUC Atención ciudadana*. Obtenido de Ayuda MINEDUC: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/derecho-la-educacion-y-libertad-de-ensenanza-11>
- Miranda, E. (agosto de 2013). *Monografias*. Obtenido de Paradigma Interpretativo en Investigación: <https://www.monografias.com/trabajos97/paradigma-interpretativo/paradigma-interpretativo.shtml#:~:text=Dentro%20del%20estudio%20de%20la,del%20tema%20propuesto%20del%20paradigma>
- Muiño, L. (07 de 09 de 2012). Sexismo oculto. *La Vanguardia*, pág. 1. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/20120907/54347040741/sexismo-oculto.html>
- Norbert, E. (1986). *Deporte y ocio en el proceso de la Civilización*. Nueva York: Basil Bladwell Publisher Ltd., Oxford.
- Organizacion de Naciones Unidas. (s.f.). *Organizacion de Naciones Unidas: Igualdad de género*. Obtenido de Igualdad de género: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>

- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género*. Santiago.
- Palacios, D., & Corral, I. (2010). Fundamentos y desarrollo de un protocolo de investigación fenomenológica en enfermería. *Enfermería intensiva*, 21, 68-73.
- Palestro, S. (2016). Androcentrismo en los textos escolares. En R. c. mujeres, *Educación no sexista hacia una real transformacion* (págs. 15-23). Santiago: Andros Impresores.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Ciudad de México: Anthropos-UAM.
- Pineda, B., De Alvarado, E., & De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigacion*. Organización panamericana de la salud.
- Plaza, I. (29 de Marzo de 2016). Reflexiones sobre danza y género: un desafío pedagógico. *El Guillatún*. Obtenido de <https://www.elguillatun.cl/columnas/problematizando-la-danza/reflexiones-sobre-danza-y-genero-un-desafio-pedagogico>
- Ramírez, F. (08 de Marzo de 2019). Las leyes chilenas con las que te sigue pisoteando el patriarcado. *Publimetro*. Obtenido de <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2019/03/08/leyes-machistas-chile.html>
- Rivas, R. (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano. *Revista entorno*, 16-24.
- Rozengardt, R. (2006). Visiones y discursos. En G. Morgade, & G. Alonso, *Cuerpos y sexualidades en la escuela* (pág. 158).
- Ruiz, A. (1999). *Metodología de la Investigación Educativa. La triangulación*. Sao Paulo, Brasil: Grifo Chapecó.
- Sánchez, P. (2008). *Prevención de la violencia contra la mujer*. Murcia: Compobell, S.L.
- Sau, V. (2002). *Diccionario ideológico feminista: Volumen I*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Scraton, S. (1995). *Educacion fisica de las niñas. Un enfoque feminista*. Madrid: Morata.
- Simón, E. (22 de Mayo de 2017). Hablemos de Hombres. *El Diario de la educación*. Obtenido de <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/05/22/hablemos-de-hombres/>
- Stuven, A. M., Cabello, T., & Crisóstomo, B. L. (2013). *La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política*. Santiago: Pontificia Universidad Catolica de Chile.
- Subirats, M. (1994). Conquistar la Igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49-78.

- Tamayo, J. (10 de Abril de 2019). El patriarcado 'extremoduro' de las religiones. *El País*, pág. 1. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/04/09/opinion/1554827755_747922.html
- Tealdi, J. C. (2008). *Diccionario Latinoamericano de Bioética*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres, L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Nacional Autónoma de México . (2012). *Plan Educativo Nacional*. Obtenido de http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20uno%20de,nos%20caracteriza%20como%20ser%20humano
- Uribe, R. (7 de Enero de 2019). *Hacia un lenguaje inclusivo y no sexista en la escuela*. Obtenido de INEE: <https://historico.mejoredu.gob.mx/hacia-un-lenguaje-inclusivo-y-no-sexista-en-la-escuela/>
- Valdés, T. (Mayo de 2013). Género en la escuela, o la porfiada desigualdad. *Hacia un Movimiento Pedagógico Nacional Docencia*, 46-61. Obtenido de http://revistadocencia.cl/~revist37/web/images/ediciones/Docencia_49.pdf
- Vera, L. (2008). *Presencia femenina en la literatura nacional*. Santiago: Editorial Semejanza.
- Vila, I. (2000). *Lev S. Vigotsky: La Psicología cultural y la contrucción de la persona desde la educación*. Girona: Universitat de Girona.
- Vive UVM. (08 de Marzo de 2020). *Cada acción cuenta: Movimientos feministas que han cambiada la historia*. Obtenido de Los movimientos feministas que cambiaron la historia.: <https://vive.uvm.mx/estilo/movimientos-feministas/>
- Zavaleta, J. (2016). *Los grupos focales como estrategia para recolectar información*. Obtenido de Espolea.org: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddtgruposfocales.pdf>